



**BIZKAIKO SASKIBALOI FEDERAZIOA
FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO**

TXAPELKETA OINARRIAK 2024 / 2025 DENBORALDIA
BASES DE COMPETICIÓN TEMPORADA 2024 / 2025

Aprobadas en la Asamblea General de la Federación Vizcaina de Baloncesto de fecha, 25/06/2024
Bizkaiko Saskibaloiko Federazioaren 2024/06/25ko Batzar Nagusian onartuak

secretaria@bizkaiabasket.com www.bizkaiabasket.com

NORMAS ESPECIFICAS PARA COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO PARA LA TEMPORADA 2024/2025

ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO

ASPECTOS GENERALES

Los Estatutos, el Reglamento General y de Competiciones de la F.Viz.B y el Reglamento Disciplinario regirán el desarrollo y organización de las Competiciones organizadas en el ámbito del Territorio de Bizkaia.

En virtud del principio de jerarquía normativa es de aplicación obligada el contenido del ley 2 / 2023 del deporte del País Vasco, leyes contra la violencia en el deporte, ley del dopaje y cualesquiera otras de obligada aplicación al caso.

Todos los estamentos e integrantes de la Federación Vizcaína de Baloncesto deben cumplir la normativa en materia de Protección de Datos en el ejercicio de sus funciones y el tratamiento de datos se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). Asimismo, los distintos clubes, agrupaciones deportivas y colectivos integrantes de la Federación, así como las personas que integren los mismos, deberán adaptar sus actividades a la normativa de Protección de Datos, respetando en el desarrollo de las mismas lo establecido en la normativa.

DISPOSICIONES EXCEPCIONALES

Se autoriza a la Junta Directiva de la Federación Vizcaína de Baloncesto a adecuar el sistema de competición, si por motivos sanitarios se produce un retraso en el inicio o una paralización de la misma una vez iniciada.

PROCEDIMIENTO

Finalizadas las competiciones de ámbito territorial correspondientes a la temporada, se tendrán en cuenta los siguientes plazos:

- La Federación comunicará las CLASIFICACIONES FINALES de cada temporada, las mismas darán la división en las que quedarán encuadrados los equipos de la temporada siguiente.
- Si se observara algún error en la composición de los grupos, se comunicará a la mayor brevedad posible para subsanar el mismo. Si este hecho se produjera, los equipos afectados estarán a expensas de las correcciones, no pudiendo hacer valer su derecho por tratarse de una errata.

Plazo para la presentación de renunciaciones: hasta el 30 de junio de 2025, día en el que finaliza la temporada 2024/2025

Artículo 176 R.G.

Una vez cumplidos los requisitos y condiciones establecidos los Clubes mantendrán, en la competición de mayor categoría en que participen sus equipos, los derechos deportivos que les correspondan, según las normas generales vigentes y no perderán su categoría más que por descenso en la competición correspondiente, renuncia, sanción, no presentar completa la documentación obligatoria (incluido aval) en la forma y plazos establecidos, y tener deudas líquidas y exigibles con federaciones, clubes, jugadores y entrenadores.

Artículo 177 R.G.

1.- Todo equipo que haya logrado una clasificación en una competición que le permita el ascenso, podrá renunciar al mismo en los siguientes términos:

- *a.- La renuncia habrá de efectuarse por escrito firmado por el Presidente o Presidenta del Club en el que se halle integrado el equipo, dirigido a la Federación Vizcaína, quien, en caso de tratarse de un Club participante en competición autonómica o nacional dará cuenta a la Federación Vasca o Española de Baloncesto.*
- *b.- La renuncia debe de efectuarse antes del término de la temporada oficial para que se entienda realizada a tiempo. (30/06/2025)*
- *c.- La renuncia fuera de tiempo, conllevará el pago del importe de los daños y perjuicios que dicha decisión pueda comportar a la administración federativa*
- *2.- Además de los efectos previstos en el apartado c) del artículo anterior, los equipos que renuncien a participar en la categoría que les corresponde, para poder competir de nuevo deberán realizar su inscripción en la última de las divisiones que organice la Federación a la que pertenece._*

Equipos que no se inscriban en la división que les corresponda

Artículo 178 (modif.6/2014)

Si algún equipo con derecho a participar en la competición no presentara en plazo y forma la documentación completa y como consecuencia, no fuera admitido se le considerará como nuevo solicitante, pasando a ocupar el último puesto para cubrir las vacantes existentes.

PRESENTACIÓN DE CESIONES O PERMUTAS (Plazo: dentro del periodo de inscripción de equipos que se fije. Competiciones de ámbito territorial)

Artículo 68

Los Clubes podrán enajenar o ceder en beneficio de otro Club los derechos de participar en competiciones oficiales no profesionales, siempre que no lo prohíban las Bases de Competición de la Federación Vizcaína de Baloncesto.

Dichos acuerdos deberán ser comunicados a la Federación Vizcaína, para que otorguen la oportuna autorización, si procediera.

También podrán permutar con otros sus derechos a participar en competiciones oficiales no profesionales, con las mismas condiciones permitidas en el párrafo anterior.

El Club beneficiario estará obligado a hacer efectivas las deudas que por razones deportivas tuviere el Club originario según resulte de los archivos de la Federación correspondiente a la fecha de comunicación de los acuerdos.

PLAZAS VACANTES

- Aquellos equipos interesados en cubrir posibles plazas vacantes, lo solicitarán por escrito a esta Federación Vizcaína de Baloncesto, indicando categoría para la que se solicita plaza. **(Plazo presentación: dentro del periodo de inscripción de equipos que se fije. Competiciones de ámbito territorial)**
- Con las solicitudes recibidas se establecerá el orden teniendo en cuenta la clasificación de la temporada anterior.

En este apartado se tendrá en cuenta que para las categorías

SENIOR

LAS PLAZAS VACANTES SE CUBRIRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Senior Femenina y Masculina – Senior Masculina

- Los dos siguientes clasificados de la división inmediata inferior
- primero de los equipos descendidos
- siguiente clasificado de la división inmediata inferior
- segundo de los equipos descendidos.....

Y así sucesivamente hasta cubrir las plazas necesarias.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá “invitar” a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

JUNIOR Y CADETE,

LAS PLAZAS VACANTES SE CUBRIRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

JUNIOR Y CADETE por riguroso orden de clasificación, teniendo derecho todos aquellos equipos que hayan participado en la categoría en la que se produzca la vacante.

Artículo 179 (modif.6/2014)

*En caso de que un Club en el ámbito de las competiciones organizadas por la federación vizcaína de baloncesto renuncie a su categoría y/o división, al derecho de ascenso, o a la participación en el Campeonato de Euskadi o alguna otra fase, **la vacante que se produzca en la competición será cubierta por el siguiente clasificado (inmediato),** previa solicitud por escrito, y siguiendo el orden de clasificación correspondiente en la categoría inferior.*

Nota: Una vez tenido en cuenta el orden de clasificación quedara alguna vacante, se atenderán solicitudes

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá “invitar” a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

Finalizados los plazos señalados, el día 8 de julio, la F.Viz.B, realizará la oportuna comunicación informando de las renunciaciones, cesiones, permutas recibidas, y establecerá un plazo de 2 días para que los equipos con derecho a cubrir vacantes, comuniquen su conformidad o no para ocupar las mismas.

La Federación Vizcaína de Baloncesto, organiza para la Temporada **2024/2025** las siguientes Competiciones:

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN – LIGA -

1.-

CATEGORIAS				EQUIPOS	INSCRIPCIÓN
SENIOR	ESPECIAL	1ªDIV.	2ªESP.	14	01-07/07/24
SENIOR	2ªDIV.			Libre inscripción	01-07/07/24
SENIOR	VETERANAS/OS			libre inscripción	01-07/07/24
JUNIOR	ESPECIAL	1ªDIV.		12	01-07/07/24
JUNIOR	2ªDIV.			libre inscripción	01-07/07/24
CADETE	ESPECIAL	1ªDIV.		ESP.12 1ª 24	01-07/07/24
CADETE	2ªDIV.			libre inscripción	01-07/07/24
3X3 U.17				libre inscripción	01-15/ 3/ 25
3X3 U.15				libre inscripción	
LIGA BIZKAIA BALONCESTO ADAPTADO					
BASKET PLAYA				libre inscripción	48h.ANTES

Nota: LIGA VETERANAS/OS si no hubiera equipos suficientes para conformar la competición se dará opción a los mismos, de inscribirse en las ligas regulares, esto lo harán el día 8 de julio de 2024.

INSCRIPCIÓN a través de la-intranet, **CLUBES BASKETBASCO,**

Cuota de inscripción..... 240.- Euros por equipo
 Cuota de inscripción 3x3 U.17..... 35.- Euros por equipo
 Cuota de inscripción 3x3 U.15..... 35.- Euros por equipo

No se validarán las inscripciones de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores.

En las divisiones Especial y 1ª masculinas y femeninas, no podrán INSCRIBIRSE más de dos equipos pertenecientes al mismo Club.

La Federación Vizcaína de Baloncesto, organiza para la Temporada **2024/2025** las siguientes Competiciones de **COPA**:

CATEGORIA	DIVISIONES	NºEQUIPOS	INSCRIPCIÓN	
JUNIOR	LIGA VASCA + 1OS.ESP.	8	PARTICIPACION OBLIGA.	KOPA BIZKAIA
CADETE	LIGA VASCA + 1OS.ESP.	8	PARTICIPACION OBLIGA.	KOPA BIZKAIA
JUNIOR	TODAS		1-27/03/2025	
CADETE	TODAS		1-27/03/2025	

Plazo de Inscripción: 1 AL 27 DE MARZO DE 2025

2.- EDADES ADINAK

Para la temporada **2024/2025** se establecen las siguientes categorías femeninas y masculinas, según las siguientes edades:

EDADES	AÑO NACIMIENTO
SENIOR	2006 Y ANTERIORES
JUNIOR	2007/2008
CADETE	2009/2010
INFANTIL	2011/2012
MINIBASKET	2013/2014
PREMINIBASKET	2015/2016

3.- HORARIO DE LOS ENCUENTROS / TOPAKETEN ORDUTEGIA

CATEGORIAS	DIA	HORA
SENIOR	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 16,00 A 20,30
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30 DE 9.00 A 13.30 *****
SUB-20	MIERCOLES	DE 19,30 A 20,30
	JUEVES	DE 19,30 A 20,30
	DOMINGO	DE 16,00 A 20,30
JUNIOR CADETE	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 a 20,30 DE 9.00 A 13.30 *****
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 a 20,30 DE 9.00 A 13.30 *****
TODAS	FESTIVOS Y DOBLE JORNADA	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

*****Los horarios de inicio de los partidos, en horario de mañana, se fijarán entre las 9:00 y las 13:00 horas, si se programa un único encuentro, **o entre las 9:00 y las 13:30 horas**, siempre que la programación a las 13:30 horas obedezca a la necesidad de programar otros dos encuentros federados en la misma cancha con menos de dos horas de antelación.

2.- Con el fin de facilitar el trabajo de las diferentes Selecciones de Bizkaia en categorías JUNIOR Y CADETE MASCULINO Y FEMENINO, **NO** se podrán programar partidos en domingo TARDE, siempre que afecte algún miembro del equipo.

CADETE FEMENINO Y MASCULINO: DEL 29/09 AL 27/10/2024 (ambas inclusive)

3.- **Categorías y divisiones de Senior 2ª, Junior 2ª y Cadete 2º**, en caso de que no se presentara árbitro al encuentro, los equipos quedan obligados a jugar el mismo.

En este supuesto, el equipo ganador deberá facilitar el resultado y entregar el acta correspondiente antes de las 18:00 horas del LUNES siguiente al de la celebración del encuentro si el mismo se celebra en fin de semana y de las 24 horas siguientes a su finalización en el supuesto de celebrarlo entre semana.

El equipo LOCAL será el encargado de grabar el resultado desde el portal, **clubes.basketbasko.com** **COMUNICACION DE RESULTADOS** o enviar el resultado, el equipo ganador y/o equipo local a la cuenta resultado@bizkaiabasket.com antes de las 23,00 h. del domingo y festivos

ACTA DIGITAL SIN DESIGNACIÓN ARBITRAL

Para facilitar el acceso en caso de que se quiera realizar acta digital hay dos opciones:

- utilizando una de las credenciales de un partido escolar del Club de la jornada se puede descargar el partido federado.
- Se puede utilizar un usuario genérico con una contraseña que se facilitará desde la Federación en caso de que el Club la solicite. En este caso, al introducir dicho usuario y contraseña saldrán varios partidos a descargar, únicamente se descargará el perteneciente al partido solicitado.

4.- CALENDARIOS / EGUTEGIAK

Los calendarios de las competiciones, los confeccionará la Federación Vizcaína de Baloncesto, teniendo en cuenta las incompatibilidades que comuniquen por escrito los Clubes. Las incompatibilidades se tendrán en cuenta solo para la primera fase de las Ligas.

Artículos 211 - 220 (REGLAMENTO GENERAL)

5.- MODIFICACION DE FECHAS, HORARIOS Y/O TERRENOS DE JUEGO DATAK, ORDUTEGIAK ETA/EDO JOKALEKUAK ALDATZEA

OBJETO	PLAZO	CONFORMIDAD	CUOTA
MODIFICACION	RECECION	CONTRARIO	
FECHA/CAMPO/HORA	ANTES DE 30 DIAS	NO	0,00.-€
FECHA/CAMPO/HORA	ENTRE 30 Y 10 DIAS	SI	0,00.-€
FECHA/CAMPO/HORA	MENOS DE 10 DIAS	SI	30,00.-€
ELIMINATORIAS Y CRUCES	ENTRE 1 y 2 DIAS	CONOCIMIENTO	0,00.-€

ENMIENDA PRESENTADA POR BALMASEDA Y ASUMIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION

FUERA DE ESTOS PLAZOS NO SE ATENDERA NINGUNA SOLICITUD

CAMBIOS PUNTUALES DE PARTIDOS

La solicitud de cambio se tramitará desde el apartado clubes.basketbasko.com.

La conformidad a cambios propuestos igualmente se tramitará desde el apartado clubes.basketbasko.com.

La Federación validará los cambios siempre y cuando las solicitudes se ajusten a lo recogido en el punto

los cambios correspondientes a cada jornada, que no estén confirmados para el martes a las 17:00 horas no se tendrán en cuenta.

En las competiciones de Kopa Bizkaia y Copa participación, al no ser necesaria la conformidad del equipo contrario, sino conocimiento, los lunes y martes de cada jornada se irán validando las solicitudes que se hagan a través de la intranet, siempre que las horas propuestas estén dentro de las franjas horarias fijadas en estas bases, a partir del miércoles, cualquier cambio necesitará contar con la conformidad del equipo contrario.

HORARIO DE LOS ENCUENTROS

Todos los cambios puntuales necesitan **conformidad del equipo contrario**, salvo los que se tramitan con 30 días de antelación.

PROGRAMACION MENSUAL

Aquellos Clubes que necesiten hacer **CAMBIOS DEFINITIVOS**, (opción que no permite la intranet a los Clubs), se comunicarán por escrito a esta Federación **antes del día 20 de cada mes**, siendo recogida dicha variación en la programación mensual que se remitirá a cada Club, la no recepción o desconocimiento de estas variaciones, no supondrá la nueva programación por parte del Comité de Disciplina del partido que no se celebre, por lo que todos los Clubes deberán asegurarse de su recepción antes de finalizar cada mes.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS LIGA

Todos los partidos que se aplacen, deberán jugarse como **máximo dentro de los 15 días naturales, siguientes a la fecha programada inicialmente**, teniendo en cuenta las fechas de finalización de cada fase, tras las cuales no podrá programarse ningún partido pendiente.

En las fechas vacacionales (Navidad, Semana Santa o posibles puentes) que no haya jornada recogida en calendario, no se contabilizará a la hora de fijar el plazo de 15 días para la programación de encuentros aplazados, teniendo en cuenta las fechas de finalización de cada fase, tras las cuales no podrá programarse ningún partido pendiente.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS KOPA/COPA

Todos los partidos que se aplacen, deberán jugarse como máximo EL LUNES ANTERIOR A LA SIGUIENTE ELIMINATORIA.

No se admitirá ninguna solicitud de aplazamiento que no venga con la nueva programación.

SUSPENSIONES DE PARTIDOS

No se atenderán suspensiones de partidos de última hora, salvo causas de fuerza mayor, debidamente justificadas

NOTA ALCARATORIA: PROCEDIMIENTO
Artículo 165 REGLAMENTO GENERAL

Ningún encuentro podrá ser suspendido más que por la Federación Vizcaína de Baloncesto en uso de sus atribuciones, quien estudiadas las circunstancias del caso, decidirá la fecha en que haya de celebrarse y que se intentará sea adelantada a la fecha de su programación.

En caso de fuerza mayor, los árbitros /as o el delegado/a federativo/a, si lo hubiere, ostentará esta facultad por delegación de la Federación a la que habrán de informar inmediatamente de las causas que hubieren motivado la suspensión y de las medidas adoptadas.

SI ESTAS SITUACIONES SE DAN ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL VIERNES

1. si la suspensión es por enfermedad de varias/os jugadoras/es del equipo, se presentará en la federación los certificados médicos que justifiquen la enfermedad y será la federación, teniendo en cuenta las plantillas de los equipos, la que determine si procede la suspensión del partido.
2. si la suspensión es por problemas de cancha, se presentará certificado de la dirección de la instalación justificando la imposibilidad de su utilización.

si las situaciones 1 y 2 se suscitan a última hora, viernes a partir de las 14:00 horas, el partido se mantendrá programado, presentándose ambos equipos al encuentro y siendo el árbitro el que decida la suspensión o no del mismo. el arbitro emitirá el informe correspondiente.

6.- EMISIÓN DE FACTURAS / GIROS DE RECIBOS / TRANSFERENCIAS BANCARIAS

6.1

- Desde el Departamento de Administración de la Federación Vizcaína de Baloncesto, se irán emitiendo y enviando a todos los **Clubes** aquellas facturas que se vayan generando a lo largo de la temporada por diferentes motivos: inscripción de equipos, tramitación de licencias, arbitrajes, resoluciones del Comité de Competición etc...
- A la vez que se remiten las facturas vía email, estas pueden ser consultadas en cualquier momento en el portal de Clubes <https://clubes.basketbasko.com>, y para ello simplemente se deberá de entrar en el portal introduciendo USUARIO y CONTRASEÑA y se tendrá una copia de todas las facturas emitidas así como el extracto actualizado de sus movimientos al día de la fecha.

6.2

- En lo que respecta a **Árbitros y Auxiliares de Mesa**, se les girará del mismo modo que a Clubes, contra la cuenta bancaria que han facilitado en esta Federación el importe correspondiente a las facturas emitidas por tramitación de licencias, resoluciones del Comité de Competición y venta de material deportivo.

- Por otro lado, al final de cada mes, recibirán una transferencia por parte de la Federación, correspondiente al pago de las gratificaciones por arbitrajes que hayan ido obteniendo a lo largo del mes en curso.
- Para este mismo colectivo, y siempre que tengan alguna factura pendiente de cobro que no haya podido ser cargada contra su cuenta bancaria, se les hará una transferencia por la diferencia resultante entre las gratificaciones obtenidas a lo largo del mes y las facturas pendientes de pago.

Remisión de Actas y Comunicación de Resultados y conexión del Acta digital a internet:

Todos los partidos que cuenten con anotador/a designado/a por el Comité Vizcaino se realizarán en **FORMATO DIGITAL**.

ACTA DIGITAL, El/La árbitro/a principal será el/la responsable del cierre del partido y del proceso automático del envío del acta.

El Árbitro principal, será el responsable último de vincular la Tablet donde se realice el Acta digital con una conexión a internet.

Si el Club local no dispone de señal wifi, al Arbitro principal o la persona que preste su dispositivo para dicha conexión se le abonará 0,50 euros que se cargará en el recibo bajo el concepto de dietas

ACTA PAPEL, el Arbitro Principal será responsable del envío del acta una vez finalizado el encuentro, el acta se recibirá en la Federación Vizcaína de Baloncesto, como muy tarde el LUNES.

En el caso de que exista informe, el anverso y reverso del acta deberá ser subida a la plataforma del comité de árbitros en su apartado, ACTA CON INFORME, enviando el acta original por correo ordinario, en cualquier caso, siempre antes de la reunión semanal del comité de disciplina (martes) a las 18,00 horas.

Igualmente el árbitro principal está obligado a comunicar el resultado del encuentro; **inmediatamente después de la finalización** del mismo a través de la aplicación de gestión informática habilitada al efecto.

En el caso de que el envío no sea posible realizarlo por avería del sistema, el resultado del encuentro se comunicará a: resultado@bizkaibasket.com.

El Área Arbitral, instará a sus Arbitros/as y Auxiliares de Mesa al estricto cumplimiento de esta norma, considerada como obligatoria y necesaria para poder disponer de todos los resultados.

El incumplimiento de esta norma será sancionada por el Comité de Disciplina aplicando el artículo Art. 41. E del Reglamento Disciplinario.

Los partidos que no cuenten con arbitro ni anotador/a designado/a la Federación facilitara los medios a los clubes para que el acta se realice en formato digital, y utilizando el papel como último recurso si existieran problemas técnicos que lo imposibilitaran

Los partidos que se celebren sin árbitros, el equipo local quedará obligado a facilitar el resultado final del encuentro introduciendo el mismo en la intranet, apartado COMUNICACION DE RESULTADOS.

ACTA PAPEL, el equipo ganador será responsable del envío del acta una vez finalizado el encuentro, el acta se recibirá en la Federación Vizcaína de Baloncesto, como muy tarde el LUNES.

Tarifas:

Con independencia de los derechos y dietas de arbitraje reflejados en las Bases de Competición de la Federación Vasca de Baloncesto, para los encuentros a celebrar en el Territorio Histórico de Bizkaia se establecen las siguientes tarifas:

TARIFAS DE ARBITRAJES 24/25 / ARBITRAJE-TARIFAK 24/25

SENIOR CON ANOTADOR	85.5
SENIOR SIN ANOTADOR	58.7
JUNIOR CON ANOTADOR	61
JUNIOR SIN ANOTADOR	42.7
CADETE CON ANOTADOR	53.9
CADETE SIN ANOTADOR	35
SUB 21 CON ANOTADOR	68
SUB 21 SIN ANOTADOR	42,5
INFANTIL - MINI CON ANOTADOR	39,7
INFANTIL - MINI SIN ANOTADOR	36

Las tarifas de Mini e infantil se aplicarán en partidos que no sean de liga regular.

- **VIAJES**

Antes del inicio de la temporada, Área Arbitral, con la aprobación previa de la Junta Directiva de la Federación, actualizará la tarifa fijada por desplazamientos a cada localidad.

En aquellas poblaciones en la que a la hora de finalización del encuentro no existieran medios de transporte público, y los colegiados no dispusieran de un medio de transporte propio, el Club local tendrá la obligación de poner a disposición un taxi o medio de transporte privado alternativo para poder regresar a su lugar de origen.

Si en un mismo terreno de juego o instalación están programados varios encuentros de un mismo Club, con el mismo equipo arbitral sólo se cobrarán desplazamientos en el primero de los encuentros, salvo que haya incorporaciones del equipo arbitral en el siguiente encuentro programado, en cuyo caso, únicamente se podrá cobrar los gastos de desplazamiento de dichas personas.

Si en un mismo terreno de juego o instalación están programados encuentros de Clubes diferentes, con el mismo equipo arbitral, se compartirán los desplazamientos entre ambos Clubes, salvo que haya incorporaciones del equipo arbitral en el siguiente encuentro programado, en cuyo caso, únicamente se podrá cobrar los gastos de desplazamiento de dichas personas.

Si en un mismo terreno de juego o instalación están programados varios encuentros, con el mismo equipo arbitral, sólo se cobrarán desplazamientos en el primero de los encuentros, salvo que exista más de 2 horas y media entre la hora programada de ambos.

- DIETA TERRITORIAL** 15.25.-€ (por componente del equipo arbitral)
- Para todas las categorías, cuando el inicio real del encuentro se produzca,

Antes de las 9.00 horas

Entre las 13.00 y las 16.00 horas

Después de las 20.30 horas y todos los días laborables antes de las 17:30 horas.

Aquellos partidos que tengan como hora de comienzo las 13:30 horas y este horario obedezca a la necesidad de programar otros dos encuentros federados en la misma cancha con menos de dos horas de antelación. No llevará dieta territorial.

Cuando un encuentro comience con un retraso considerable, a partir de 30 min., por causas ajenas al equipo arbitral.

Si en un mismo terreno de juego están programados varios encuentros con el mismo equipo arbitral sólo se cobrarán dietas si en el último de los encuentros comienza con un retraso considerable de al menos 30 min. por causas ajenas al equipo arbitral.

En el caso de tratarse de diferentes equipos arbitrales en un mismo terreno de juego, cada encuentro será considerado independientemente.

- **ENCUENTROS AMISTOSOS**

Los encuentros de carácter amistoso de Categoría Nacional o Autonómica, el Comité de Árbitros aplicará el 50% del coste tarifado para la temporada.

Si hubiese equipos de diferentes categorías o divisiones será el 50 % de la tarifa del equipo de mayor categoría o división.

Las tarifas de arbitraje para encuentros amistosos de ámbito territorial, serán del 100%, dando la opción a los equipos a concertar arbitrajes directamente con los propios Árbitros, estableciendo en ese caso, entre el propio equipo y el árbitro/a si se contrapresta económicamente o no el arbitraje, debiendo notificar el equipo a la Federación de esa circunstancia.

El recibo arbitral se cargará al equipo local.

- **7- LICENCIAS / LIZENTZIAK**

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la temporada 2024/2025

TRAMITACION DE LICENCIAS - REGIMEN DOCUMENTAL – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las licencias de equipos se tramitarán desde la intranet, **CLUBES BASKETBASKO**

Aquellos/as jugadores/as que hayan tramitado licencia la temporada anterior, presentarán:

- Solicitud de licencia
- Certificado médico individual o colectivo para todo el equipo de aptitud para la práctica del baloncesto.

Aquellos/as jugadores/as que tramiten licencia por PRIMERA VEZ, presentarán:

- Solicitud de licencia
- Certificado médico individual o colectivo para todo el equipo, de aptitud para la práctica del baloncesto.
- D. N .I. ó pasaporte individual
- Una fotografía tamaño carnet.

CARTAS DE LIBERTAD:

- Carta de Baja en un equipo (cuando proceda).

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la temporada 2024/2025

El número máximo de licencias en vigor en cada equipo en competición es de 12.

EXCEPCIONES:

Categoría **Senior** en todas sus divisiones será de 15 licencias.

Categoría **Junior** en sus divisiones de Especial, Primera y Segunda, el número máximo de licencias en vigor en cada equipo es de 15.

Categoría **Cadete** en sus divisiones de Especial, Primera y Segunda, el número máximo de licencias en vigor en cada equipo es de 15.

Para las categorías **SENIOR MASCULINO Y FEMENINO**, se autorizará la tramitación de licencias de jugador/jugadora entre equipos de DIFERENTES DIVISIONES, siempre de abajo hacia arriba, en ningún caso a la inversa (jugador Senior 2ª División podrá tramitar licencia por 1ª División o Especial, NO PODRA SER jugador de división especial, tramitar en 1ª ó 2ª División, o jugador de 1ª tramitar licencia por 2ª división)

La presentación de la licencia es obligatoria para todas/os las/os inscritos en el acta del encuentro, siendo motivo de sanción el NO cumplimiento de este requisito.

En el caso de que algún jugador/a o entrenador/a no presente licencia Federativa en el partido, podrá participar en el mismo si exhibe un documento oficial original que los/las identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte; el/la árbitro/a hará informe haciendo constar:

Nombre y Apellidos de la persona o personas que no presentaron licencia.

Club al que pertenecen.

Nº de DNI.

Documento Original que han exhibido

Así mismo, se autoriza que las jugadoras y jugadores SUB-20 (nacidos 2003/2004/2005 puedan participar con su licencia federativa en la competición Sub-20 organizada al efecto y en la Senior correspondiente a su Club de origen.

Tramitación de licencias de jugador/a en edad infantil en categoría cadete

EL proceso de tramitación de la licencia de un jugador/a infantil en categoría cadete se hará a través de la Federación Bizkaina y Diputación dará la posterior autorización. Orden Foral 856/2016 de procedimiento de concesión de autorizaciones.

Para la presente temporada 2024/2025 se autoriza la alineación de jugadoras, jugadores en edad INFANTIL de ÚLTIMO AÑO (nacidos 2011, con el equipo Cadete de su Club o Centro Escolar).

Los Clubs podrán vincular **UN SOLO equipo Infantil** a su equipo Cadete, pudiendo elegir cuando el club tenga más de un equipo Cadete.

Una vez realizada la inscripción del equipo Cadete a través de la web, los Clubes enviarán el impreso necesario, **Anexo 2**.

Cuando se trate de un equipo infantil MIXTO, las licencias masculinas podrán ir a un solo equipo cadete masculino y las licencias femeninas, a un solo equipo cadete femenino del Club

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

* Ninguna jugadora o jugador INFANTIL podrá alinearse con el equipo CADETE de su Club, al que esté vinculado, si no ha presentado previamente en la Federación, la siguiente documentación:

- Impreso de vinculación relacionando los/las jugadores/as infantiles
- Relación del equipo Infantil presentada en Deporte Escolar
- Fotocopia del D.N.I.

El jugador o jugadora infantil, presentará como licencia, en el encuentro, el D.N.I. original y el impreso de vinculación debidamente sellado y firmado por la federación vizcaína de baloncesto.

Si el equipo infantil (E) al que pertenecen os/las jugadores/as está dentro del club solicitante, se podrán convocar a los mismos, desde la app ESF.

ENTRENADORAS/ES

Se estará a lo dispuesto por el Reglamento General de esta Federación, Capítulo tercero –
sección 1ª
4º (Artículos 96 al 112 ambos inclusive)

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la temporada 2024/2025

Excepcionalmente, la Federación Vizcaína de Baloncesto, en el ámbito de sus competencias, podrá autorizar, por una sola temporada improrrogable, la actuación de entrenadoras/es sin la titulación correspondiente, para ello, estas entrenadoras/es deberán dirigir un escrito a la Federación Vizcaína de Baloncesto comprometiéndose a inscribirse en el primer curso que organice, avale o reconozca la Federación y sea de carácter reglado.

- Una misma ENTRENADORA o ENTRENADOR podrá suscribir licencia por dos equipos que pertenezcan al mismo Club, siempre y cuando no jueguen la misma competición.
- Ocasionalmente y en caso de fuerza mayor, una ENTRENADORA/OR podrá dirigir a un equipo de su Club, sin tener la licencia tramitada por la categoría en la que vaya a actuar.
- Un mismo entrenador/a podrá suscribir licencia por dos Clubes diferentes, siempre y cuando no coincidan los equipos de ambos Clubes en la misma categoría / división.
- La licencia de DELEGADA/O DE EQUIPO, es incompatible con la de entrenadora/or, así como la de jugadora/or, en el transcurso de un encuentro.
- La DELEGADA o DELEGADO DE CAMPO podrá actuar en cualquiera de los encuentros que participen los equipos de su Club.

Un Arbitro/a que tenga licencia de delegada/o, entrenadora/or o jugadora/or, no podrá arbitrar NINGUN encuentro en los que puedan estar involucrados equipos del Club por el que haya suscrito dicha licencia, así mismo NO PODRÁ dirigir partidos en los grupos y/o competiciones en los que estén participando los equipos de su Club.

8.- CALENDARIO PROVISIONAL SELECCIONES – TECNIFICACION – TOPAKETAK 2024/2025

CPT 1, 2 y 3/09/2024	CD	INF	en Askartza	
DOM 29/09/2024	CD	INF		
DOM 06/10/2024	CD	INF		
DOM 13/10/2024	CD	INF		
DOM 20/10/2024	CD	INF	CD en Cantabria	
DOM 27/10/2024	CD	INF		y TORNEO INFANTIL en Bizkaia
01 y 02/11/2024	CD			Cpto. CD Bizkaia
VIE. 01/11/2024		INF		
02 y 03/11/2024		INF		Cpto. INF Araba
DOM 10/11/2024			Mini	
DOM 17/11/2024			Mini	
DOM 24/11/2024			Mini	Amistosos LAREDO contra Cantabria
DOM 01/12/2024			Mini	
VIER 06/12/2024	??		Mini	Amistosos en MIRANDA
DOM 08/12/2024			Mini	
DOM 15/12/2024			Mini	
DOM 22/12/2024			Mini	
LUN 23/12/2024	Junior			
JUV 26/12/2024			Mini	
VIER 27/12/2024	Junior		Mini	
SAB 28/12/2024	Junior			
28-29/12/2024			MINI	Cpto. MINI Gipuzkoa
JV 02/01/2025	Junior			
03-04/01/2025	JUNIOR			Cpto. JR Nafarroa
12/01/2025	1ª Sesión Tec.	Tecnificación		
19/01/2025	2ª Sesión Tec.			
26/01/2025	3ª Sesión Tec.			
02/02/2025	4ª Sesión Tec.			
09/02/2025	5ª Sesión Tec.			
16/02/2025	6ª Sesión Tec.			
23/02/2025	7ª Sesión Tec.			
02/03/2025	8ª Sesión Tec.			
16/03/2025	9ª Sesión Tec.			
23/03/2025	10ª Sesión Tec.			
30/03/2025	11ª Sesión Tec.			1, topaketa 2013
06/03/2025	12ª Sesión Tec.			2, topaketa 2013
DOM 08/06/2025	CD	INF	Mini	
DOM 15/06/2025	CD	INF	Mini	

En aquellos supuestos en que haya coincidencia de actividades técnicas programadas por el Comité Técnico de esta Federación Vizcaína de Baloncesto y que se encuentran en el apartado correspondiente de estas bases, será necesario que los clubes adapten las fechas y horarios de sus encuentros, a fin de facilitar la presencia de los jugadores / as a las actividades programadas.

Aquellos partidos que deban ser aplazados por las convocatorias de jugadoras/es (tanto para la selección de Bizkaia como para la vasca), se jugarán dentro de los 15 días naturales siguientes. Se tendrá en cuenta lo recogido al respecto en el Reglamento General.

9- COMITÉ DE COMPETICION / LEHIAKETA BATZORDEA

En todos aquellos encuentros en los que se produzca alguna incidencia y quede reflejada en el acta del partido, se recomienda al equipo implicado, confeccionar un “escrito - informe”, donde expliquen al Comité de Competición lo sucedido y lo remitan a la Federación, siempre antes de las 18.00 horas del martes siguiente a la jornada, día y hora en la que el Comité celebra su reunión semanal, de no presentar este escrito o hacerlo posteriormente a la emisión del fallo, pasará directamente al Comité de Apelación de la Federación Vasca de Baloncesto, debiendo efectuar para ello un depósito de 60,00 Euros, que serán devueltos si el fallo es favorable al equipo recurrente, o de no ser así, ese depósito se perderá.

Los equipos podrán revisar las ACTAS DIGITALES de la jornada por si tuvieran informe arbitral y fuese necesario dirigir escrito al Comité de Competición.

Esta información estará disponible en la intranet clubes.basketbasko.com, apartado PARTIDO – VER ACTA - VER INFORME. (este apartado solo quedará reflejado si hay informe)

Los equipos recibirán el lunes siguiente a la jornada, a través de correo electrónico @bizkaiabasket.com el acta de los partidos que tengan informe arbitral.

10- ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES/AS (CATEG.SENIOR, JUNIOR Y CADETE MASC.Y FEM.)

La fecha límite para dar de alta jugadores/as, cualquiera que sea su categoría y/o división o procedencia será el último día hábil de febrero de 2025. **Artículo 181 (Reglamento General)**

Tramitación de licencias durante la Competición:

La tramitación de licencias iniciadas las competiciones, podrán efectuarse hasta las 12:00 horas del viernes.

11.- DISPOSICIONES FINALES / AZKEN XEDAPENAK

En la fecha de comienzo de las competiciones, todos los equipos deberán tener las licencias tramitadas por esta Federación, no pudiendo participar ningún equipo que no cumpla estas normas.

DELEGADOS FEDERATIVOS

Artículos 195 al 199 del Reglamento General.

Los derechos de Delegado/a Federativo/a para la temporada 2024/2025 serán: 40.-€ más viajes

BALON DE JUEGO

Para competiciones territoriales, el balón oficial de juego será de la marca, BADEN recordando que para fases de cualquier tipo que se produzcan, el balón será el que fijen las normas.

MODELOS:

SENIOR MASCULINO BX471"lexum"BX351 ó B125 **SENIOR FEMENINO** BX465"lexum" BX346 ó B115

JUNIOR – CADETE MASCULINO BX351 ó B125 **JUNIOR - CADETE FEMENINO** BX346 ó B115

MODELO	TAMAÑO	CALIDAD
BX471"lexum"	7	Piel Microfibra
BX465"lexum"	6	Piel Microfibra
BX351 "contender"	7	Piel Composite
B125	7	Caucho/GomPremium
BX346 "contender"	6	Piel Composite
B115	6	Caucho/GomPremium

El balón oficial de juego es obligatorio presentarlo para su utilización tanto en el calentamiento anterior al encuentro (como mínimo 7 balones, 3 para cada equipo y 1 para el árbitro) como en los descansos.

Cualquier partido, torneo amistoso y otra actividad baloncestística no oficial que organice o en la que participe un Club vizcaíno adscrito a esta Federación, no podrá ser programado ni participado en las fechas establecidas en el calendario oficial de competiciones de la temporada, salvo autorización expresa de la Junta Directiva de la Federación previa solicitud por escrito del Club o Clubes interesados con al menos 1 mes de antelación a la fecha programada.

El incumplimiento de esta norma será sancionado por el Comité de Disciplina aplicando lo estipulado en el reglamento Disciplinario.

Condiciones dirigidas a aquellos clubes vizcaínos que estén interesados en organizar Fases Finales de las ligas federadas vizcaínas, Kopa Bizkaia (Liga Vasca/especial) u otros eventos relacionados con las selecciones oficiales vizcaínas.

- Cesión gratuita de las instalaciones.

Características del terreno de juego:

- Cubierto y cerrado
- Piso de madera o material sintético homologado por la federación.
- Tableros transparentes de una sola pieza.
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
- Cronómetro de mesa.
- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Mopa o similar para secar terreno de juego y personal para su uso.
- Cubos y agua mineral en ambos banquillos para equipos y árbitros.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Pista auxiliar o espacio próximo cubierto para calentamiento de los equipos que juegan después.
- Cancha reserva ante posibles incidencias de la titular de condiciones similares a ésta.
- Mesa de anotadores con al menos 5 sillas
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

- Características de los vestuarios:

- para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Bancos y perchas.
- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.
- Servicios limpios y provistos de papel higiénico.

- Otros requisitos:

- 1 delegado a pie de campo para eventualidades varias.
- Grabación de todos los partidos, el enlace del partido para su descarga deberá ser remitido a secretaria@bizkaiabasket.com antes de 1 semana desde la finalización de la Fase.
- Fotografía en formato digital de los equipos participantes y las parejas arbitrales.
- Servicio de megafonía a pie de campo.
- Señalización interior de lugares reservados para los participantes, FVB, prensa, invitados, etc.

En categoría Cadete, masculina y femenina, las semifinales se celebrarán en horario de sábado mañana y la final en horario de domingo por la mañana, y en las bandas horarias establecidas para la liga regular.

En categoría Junior, masculina y femenina, las semifinales se celebrarán en horario de sábado tarde y la final en horario de domingo por la mañana, y en las bandas horarias establecidas para la liga regular.

Se recuerda asimismo que la solicitud para organizar alguna de las fases y eventos ofertados la deberán realizar, por **escrito y firmada por el/la Presidente/a**, de los Clubes interesados en carta dirigida a la Secretaría de esta Federación, incluyendo explícitamente en dicha carta la conformidad y compromiso de asumir todos y cada uno de los requisitos señalados en la presente circular.

Si una vez finalizado el plazo previsto, no se hubiera recibido ninguna solicitud para la organización de Fases Finales o Copa Bizkaia, la sede saldrá de entre los equipos implicados.

Si aun así, si no se cubren las sedes, las Fases NO se celebrarán por concentración, jugándose en casa de cada equipo, siguiendo los emparejamientos establecidos.

Podrán optar a la solicitud de organización: ayuntamientos, clubes en general y clubes implicados en las fases finales

Asignación de sedes para fases finales de ligas SENIOR – JUNIOR – CADETE – INFANTIL
RENDIMIENTO:

. Por riguroso orden de entrada de la solicitud, sea cual sea la procedencia, (ayuntamientos, clubes en general y clubes implicados en las fases finales) en aquellas categorías en las que los solicitantes sean clubes participantes en la fase final, y haya coincidencia en fecha/hora de presentación, para establecer el orden de asignación entre ellos, se tendrá en cuenta la clasificación.

ARBITRAJES: Se repartirán los costes de arbitraje entre los equipos participantes en la Fase Final en función de su participación en la misma.

12- NORMAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIONES TERRITORIALES VIZCAINAS BIZKAIKO LURRALDE LEHIAKETETARAKO BERARIAZKO ARAUAK

- A la hora de confeccionar los grupos de primeras divisiones se tendrá en cuenta que no coincidan dos equipos del mismo Club en el mismo grupo.
- Los descensos de categoría serán con equipos reales, independientemente de si el grupo sea par o no (descansa).

DISPOSICIONES GENERALES

FORMAS DE CELEBRARSE LAS Competiciones

- 1- Por sistema de LIGA, **(artículos 151,153 del Reglamento General)**
 2- Por sistema de ELIMINATORIA **(artículos 141, 142, 143,152 del Reglamento General)**
 3- Por sistema de Play Off **(artículo 140 del Reglamento General)**

Nota: Por sistemas de ELIMINATORIA - Por sistema de Play Off

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

- Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidieran en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.
- Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.
- Para las segundas fases de las ligas JUNIOR y CADETE, se consideran a los efectos como divisiones diferentes,

JUNIOR FEMENINO - (A-1)	ESPECIAL	JUNIOR MASCULINO - (A-1)	ESPECIAL
JUNIOR FEMENINO - (A-2)	PRIMERA	JUNIOR MASCULINO - (A-2)	PRIMERA
JUNIOR FEMENINO - (A-3)	PRIMERA	JUNIOR MASCULINO - (A-3)	PRIMERA
JUNIOR FEMENINO - (A-4)	SEGUNDA	JUNIOR MASCULINO - (A-4)	SEGUNDA
CADETE FEMENINO - (A-1)	ESPECIAL	CADETE MASCULINO - (A-1)	ESPECIAL
CADETE FEMENINO - (A-2)	PRIMERA	CADETE MASCULINO - (A-2)	PRIMERA
CADETE FEMENINO - (A-3)	PRIMERA	CADETE MASCULINO - (A-3)	PRIMERA
CADETE FEMENINO - (A-4)	SEGUNDA	CADETE MASCULINO - (A-4)	SEGUNDA
CADETE FEMENINO - (A-5)	SEGUNDA	CADETE MASCULINO - (A-5)	SEGUNDA
CADETE FEMENINO - (A-6)	SEGUNDA	CADETE MASCULINO - (A-6)	SEGUNDA

PARA DIVISIONES ESPECIALES

Todos los equipos deberán disponer de un delegado/a de campo acreditado/a con su D.N.I.(caso de cualquier incidencia relacionada con esta persona será juzgada por el comité de competición como un integrante mas del equipo).

Las **canchas de juego** deberán reunir como mínimo las siguientes **características**:

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
- (En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).
- Cronómetro de mesa.
- Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones
- tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

Características de los vestuarios:

- 2 para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.

El balón oficial de juego será de la marca, **BADEN, cuero o cuero sintético.**

GRABACION DE ENCUENTROS DIVISIONES ESPECIALES, SENIOR – JUNIOR – CADETE

Los Clubes de divisiones especiales, Senior, Junior y Cadete, podrán ser requeridos por esta Federación para la grabación de algunos de sus encuentros.

La Federación Vizcaína de Baloncesto, comunicará con suficiente antelación a los Clubes implicados, la fecha del partido a grabar.

Normas para la grabación de videos

- Si es posible, la cámara debe estar centrada a la altura de medio campo. A veces se sitúa en un fondo y eso imposibilita seguir el juego en el lado contrario aunque se utilice en zoom.
- Si es posible, la cámara debe estar situada a una altura de unos tres metros, en la grada, para obtener una mejor perspectiva de las jugadas. Cuando se sitúa a ras de tierra no se perciben las acciones del lado contrario, quedan tapadas por los propios jugadores.
- Es fundamental que las grabaciones tengan, como límite superior de la pantalla de grabación el borde superior del tablero. A veces las cámaras están bien situadas, pero el zoom está tan lejano que no es posible seguir las acciones al verse los jugadores de un tamaño diminuto. Imaginad las retransmisiones televisivas como referencia.



- Sería muy positivo que se grabara el marcador de vez en cuando, y siempre al final de cada periodo.

el enlace del partido para su descarga deberá ser remitido a secretaria@bizkaiabasket.com

Para la Temporada **2024/2025** la Federación Vizcaína de Baloncesto organizará las siguientes competiciones:

12.1 CATEGORIA SENIOR ESPECIAL FEMENINA

Requisitos para participar en esta competición:

Las canchas de juego deberán reunir como mínimo las siguientes características:

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).

(En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).

- Cronómetro de mesa.

Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones

- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

Características de los vestuarios:

- para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.

El balón oficial de juego será de la marca, BADEN, cuero o cuero sintético.

** En división especial solo podrá participar un equipo por club.

** Los equipos deberán disponer de equipo Cadete y Junior

** SENIOR ESPECIAL

1.- Todos aquellos equipos que hayan conseguido una plaza de ascenso a la división de ESPECIAL y no cumplan con los requisitos recogidos en Bases de Competición:

• LOS EQUIPOS DEBERÁN DISPONER DE EQUIPO CADETE Y JUNIOR

1.1 Para mantener la plaza en 1ª división, deberán presentar su renuncia a división especial por escrito, el plazo para presentar dichas renunciaciones es el 30/06/2025.

1.2 Estos Clubes si no optan por la renuncia, podrán ceder o permuta la plaza conseguida en especial.

Estos Clubes podrán ceder o permutar en beneficio de otro club sus derechos de participar en competición ESPECIAL, siempre que cumplan con las normas específicas de la competición

Los acuerdos de cesión o permuta deberán ser comunicados a la Federación Vizcaína de Baloncesto antes de la finalización del plazo de inscripción temporada 2024/2025.

2.- Todos aquellos equipos que hayan conseguido una plaza de ascenso a la división de ESPECIAL y no cumplan con los requisitos recogidos en Bases de Competición:

- **EN DIVISIÓN ESPECIAL SOLO PODRÁ PARTICIPAR UN EQUIPO POR CLUB.**

2.1 Aquellos clubes que tengan derecho al ascenso a categoría superior (de senior 1ª a especial) y que ya tengan equipos en esta categoría, en ningún caso tendrán derecho ni al ascenso, ni a cesión, fusión, enajenación o cualquier otra operación análoga como consecuencia de su participación en la liga, ya que los derechos de la plaza pasarán al siguiente equipo clasificado.

- Forma de celebrarse la competición, **sistema de liga.**

- Esta competición estará formada por **14 equipos** disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS: SENIOR ESPECIAL FEMENINA

1ª Fase:

Setiembre	2024	29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	03-10-17-24
Diciembre	2024	01-15
Enero	2025	12-19-26
Febrero	2025	02-09-16-23
Marzo	2025	02-09-16-23-30
Abril	2025	06-13
Mayo	2025	04

Fase final:

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

10/05/2025 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

11/05/2025 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS:

Ascenderán a 2ª División Femenina, los equipos campeones de las ligas Senior territoriales de Alava, Guipuzcoa, Bizkaia, Navarra y Rioja.

Descenderán a 2º categoría Senior, los equipos clasificados en los puestos **11º- 12º- 13º- 14º**.

En caso de descensos de Segunda División autonómica a Senior especial en número superior a cuatro, el número de descensos a Sénior Primera, se verá aumentado en esa diferencia.

12.2 SENIOR 1ª DIVISION FEMENINA

- Forma de celebrarse la competición, sistema de liga.

- Esta competición estará formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS: SENIOR 1ª FEMENINA

1ª Fase:

Setiembre	2024	29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	03-10-17-24
Diciembre	2024	01-15
Enero	2025	12-19-26
Febrero	2025	02-09-16-23
Marzo	2025	02-09-16-23-30
Abril	2025	06-13
Mayo	2025	04

Fase final:

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga puestos 1º a 4º

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

10/05/2025 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

11/05/2025 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a Sénior especial los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, 1ª, 2ª división)

Descenderán a 2º categoría Senior, los equipos clasificados en los puestos 11º-12º-13º-14º del Grupo único

En el supuesto de descensos de Senior Especial en número superior a cuatro, el número de descensos a Sénior 2ª, se verá aumentado en esa diferencia.

12.3 CATEG. SENIOR 2º DIVISION FEMENINA

Forma de celebrarse la competición: Por sistema de LIGA en todas sus fases

Esta competición estará formada por 24 equipos, se disputa en dos fases.

PRIMERA FASE

Se desarrolla en tres grupos de ocho equipos

- La forma de juego será liga a doble vuelta, todos contra todos en cada uno de los grupos, con un total de 14 jornadas.

FECHAS: 1ª FASE GRUPOS A-B-C

Setiembre	2024	29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	03-10-17-24
Diciembre	2024	01-15
Enero	2025	12-19-26

SEGUNDA FASE

Grupo A (Puestos 1º a 9º) 9 equipos, lo formaran los equipos clasificados en primer segundo, y tercer puesto de los grupos A , B y C de la primera fase.

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 12 jornadas.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

Grupo B (Puestos 10º a 18º), 9 equipos, lo formaran los equipos clasificados en cuarto quinto y sexto puesto de los grupos A , B y C de la primera fase.

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 12 jornadas.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

Grupo C (Puestos 18º a 24º) 6 equipos, lo formaran los equipos clasificados en séptimo y octavo puesto de los grupos A , B y C

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 10 jornadas.

FECHAS: 2ª FASE GRUPOS A , B

Febrero	2025	09-16-23
Marzo	2025	02-09-16-23-30
Abril	2025	06-13
Mayo	2025	04-11-18-25

FECHAS: 2ª FASE GRUPO C

Febrero 2025 09-16-23
Marzo 2025 02-09-16-23-30
Abril 2025 06-13

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a Sénior 1ª los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores .

LAS PLAZAS VACANTES SE CUBRIRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Senior Femenina y Masculina

- Los dos siguientes clasificados de la división inmediata inferior
- primero de los equipos descendidos
- siguiente clasificado de la división inmediata inferior
- segundo de los equipos descendidos.....

Y así sucesivamente hasta cubrir las plazas necesarias.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá “invitar” a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones (1ªy2ª).

12.4 SENIOR FEMENINA LIGA VETERANAS

La Federación Vizcaína de Baloncesto, organiza para la Temporada **2024/2025** las siguientes Competiciones:

2.- EDADES

Para la temporada **2024/2025** se establecen las siguientes categorías femeninas y masculinas, según las siguientes edades:

EDADES	AÑO NACIMIENTO
SENIOR	1985 Y ANTERIORES

3.- HORARIO DE LOS ENCUENTROS

CATEGORIAS	DIA	HORA
SENIOR	DOMINGO	DE 9:30 A 10:30

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

No podrá suspenderse ningún partido por incomparecencia arbitral o cuando no haya árbitros o anotador designados para el mismo. En este caso, serán los equipos implicados los encargados de realizar las labores de arbitraje o anotación que sean necesarias. Si no hay acuerdo entre ambos equipos, será el equipo que actúa como local el responsable de hacerlo.

6- LICENCIAS

Jugadores/as: **Nacidos en 1985 y anteriores.**

Se permitirá hasta un máximo de 3 jugadores/as nacidos/as entre los años 1989 y 1986 por equipo en activo a la vez. Es decir, en caso de lesión o abandono de uno de estos/as jugadores/as sub40, podrá darse de baja a este jugador/a y dar de alta a otro jugador/a en su lugar.

Equipos: Mínimo de jugadores/as inscritos por equipo 8, 18 número máximo de licencias por equipo.

En los partidos se podrán alinear 15 jugadoras

7. REGLAMENTO DE JUEGO

Duración de los partidos: Se jugarán 4 periodos de 10 minutos

TIPO COMPETICION

- LIGA

Los sistemas de competición se crearán en función del número de equipos.

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

Ninguna jugadora o jugador JUNIOR podrá alinearse con el equipo de veteranos de su Club.

Ninguna jugadora o jugador SENIOR de su Club podrá reforzar al equipo de veteranos

Ninguna jugadora o jugador con licencia en el equipo de veteranos, podrá alinearse en otro equipo senior de su Club.

CALENDARIO:

los calendarios tendrán un máximo de 3 partidos al mes, siempre que el número de equipos en calendario lo permita

8 COMPETICION

Competición formada por 4 equipos

Se jugará por sistema de liga a doble vuelta, todos contra todos, haciendo un total de 6 jornadas.

Fechas:

1ª	27	Octubre 2024
2ª	24	Noviembre 2024
3ª	12	Enero 2025
4ª	16	Febrero 2025
5ª	16	Marzo 2025
6ª	13	Abril 2025

Queda abierta la posibilidad para la organización de KOPA BIZKAIA, Final four, etc.

12.4 SENIOR ESPECIAL MASCULINA:

Requisitos para participar en esta competición:

Las canchas de juego deberán reunir como mínimo las siguientes características:

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
(En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).
- Cronómetro de mesa.
Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones
- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.
- **Características de los vestuarios:**
 - para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
 - Duchas con agua caliente.
 - Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.

- El balón oficial de juego será de la marca, BADEN, cuero o cuero sintético.

** En división especial solo podrá participar un equipo por club.

** Los equipos deberán disponer de equipo Cadete y Junior

** SENIOR ESPECIAL

1.- Todos aquellos equipos que hayan conseguido una plaza de ascenso a la división de ESPECIAL y no cumplan con los requisitos recogidos en Bases de Competición:

• LOS EQUIPOS DEBERÁN DISPONER DE EQUIPO CADETE Y JUNIOR

1.3 Para mantener la plaza en 1ª división, deberán presentar su renuncia a división especial por escrito, el plazo para presentar dichas renunciaciones es el 30/06/2025.

1.4 Estos Clubes si no optan por la renuncia, podrán ceder o permuta la plaza conseguida en especial.

Estos Clubes podrán ceder o permutar en beneficio de otro club sus derechos de participar en competición ESPECIAL, siempre que cumplan con las normas específicas de la competición

Los acuerdos de cesión o permuta deberán ser comunicados a la Federación Vizcaina de Baloncesto antes de la finalización del plazo de inscripción temporada 2024/2025.

2.- Todos aquellos equipos que hayan conseguido una plaza de ascenso a la división de ESPECIAL y no cumplan con los requisitos recogidos en Bases de Competición:

- **EN DIVISIÓN ESPECIAL SOLO PODRÁ PARTICIPAR UN EQUIPO POR CLUB.**

2.1 Aquellos clubes que tengan derecho al ascenso a categoría superior (de senior 1ª a especial) y que ya tengan equipos en esta categoría, en ningún caso tendrán derecho ni al ascenso, ni a cesión, fusión, enajenación o cualquier otra operación análoga como consecuencia de su participación en la liga, ya que los derechos de la plaza pasarán al siguiente equipo clasificado.

- Forma de celebrarse la competición, sistema de liga.

- Esta competición estará formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS:

1ª Fase:

Setiembre	2024	29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	03-10-17-24
Diciembre	2024	01-15
Enero	2025	12-19-26
Febrero	2025	02-09-16-23
Marzo	2025	02-09-16-23-30
Abril	2025	06-13
Mayo	2025	04

2ª Fase:

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1a4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

10/05/2025 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

11/05/2025 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.



ASCENSOS Y DESCENSOS:

Ascenderán a 2ª División Masculina, los equipos campeones de las ligas Senior territoriales de Alava, Guipuzcoa, Bizkaia, Navarra y Rioja.

Descenderán a 1ª categoría Senior, los equipos clasificados en los puestos **11º- 12º- 13º- 14º**

En caso de descensos de Segunda División autonómica a Senior especial en número superior a cuatro, el número de descensos a Sénior Primera, se verá aumentado en esa diferencia.

12.5 SENIOR PRIMERA MASCULINA:

- Forma de celebrarse la competición, sistema de liga.

- Esta competición estará formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS:

1ª Fase:

Setiembre	2024	29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	03-10-17-24
Diciembre	2024	01-15
Enero	2025	12-19-26
Febrero	2025	02-09-16-23
Marzo	2025	02-09-16-23-30
Abril	2025	06-13
Mayo	2025	04

2ª Fase:

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

10/05/2025 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

11/05/2025 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a Sénior especial los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, 1ª, 2ª división)

-Descenderán a Sénior Segunda los equipos clasificados en los puestos 11º, 12º, 13º y 14º (4 equipos).

-En el supuesto de descensos de Senior Especial en número superior a cuatro, el número de descensos a Sénior 2ª Especial, se verá aumentado en esa diferencia.

12.6 SÉNIOR SEGUNDA ESPECIAL MASCULINA:

Forma de celebrarse la competición, sistema de liga.

- Esta competición estará formada por 14 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos con un total de 26 jornadas, clasificándose los cuatro primeros para una final a cuatro.

FECHAS:

1ª Fase:

Setiembre	2024	29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	03-10-17-24
Diciembre	2024	01-15
Enero	2025	12-19-26
Febrero	2025	02-09-16-23
Marzo	2025	02-09-16-23-30
Abril	2025	06-13
Mayo	2025	04

2ª Fase:

FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

10/05/2025 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

11/05/2025 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 10 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a Sénior 1ª los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, 1ª, 2ª división)

- Descenderán a Sénior Segunda los equipos clasificados en los puestos 11º, 12º, 13º y 14º (4 equipos). --En el supuesto de descensos de Sénior 1ª en número superior a cuatro, el número de descensos a Sénior 2ª, se verá aumentado en esa diferencia.

12.7 SÉNIOR SEGUNDA MASCULINA:

Esta competición estará formada por 30 equipos, se disputa en dos fases.

PRIMERA FASE

Se desarrolla dos grupos de ocho y dos grupos de siete equipos.

- La forma de juego será liga a doble vuelta, todos contra todos en cada uno de los grupos, con un total de 14 jornadas.

FECHAS: 1ª FASE GRUPOS A-B-C-D

Setiembre	2024	29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	03-10-17-24
Diciembre	2024	01-15
Enero	2025	12-19-26

SEGUNDA FASE

Grupo A (Puestos 1º a 8º) 8 equipos, lo formaran los equipos clasificados en primer y segundo puesto de los grupos A , B , C y D de la primera fase.

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 12 jornadas.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

Grupo B (Puestos 9ºa 16º),8 equipos, lo formaran los equipos clasificados en tercer y cuarto puesto de los grupos A , B , C y D de la primera fase.

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 12 jornadas.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

Grupo C (Puestos 17º a 24º) 8 equipos, lo formaran los equipos clasificados en cuarto y quinto puesto de los grupos A , B , C y D de la primera fase.

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 12 jornadas.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

FECHAS: 2ª FASE GRUPOS A , B y C

Febrero	2025	09-16-23
Marzo	2025	02-09-16-23-30
Abril	2025	06-13
Mayo	2025	04-11-18-25

Grupo D (Puestos 25º a 30º) 6 equipos, lo formaran los equipos clasificados sétimo puesto de los grupos A , B , C y D y octavos de los grupos A yB..

La forma de juego será de liga a doble vuelta, desarrollándose en 10 jornadas.

FECHAS: 2ª FASE GRUPO D

Febrero 2025 09-16-23
Marzo 2025 02-09-16-23-30
Abril 2025 06-13

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a Sénior 2ª Especial los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, Primera)

ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Ascenderán a Sénior 2ª Especial los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, Primera)

LAS PLAZAS VACANTES SE CUBRIRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Senior Femenina y Masculina

Los dos siguientes clasificados de la división inmediata inferior

- primero de los equipos descendidos
- siguiente clasificado de la división inmediata inferior
- segundo de los equipos descendidos.....

Y así sucesivamente hasta cubrir las plazas necesarias.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá “invitar” a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

12.8 SENIOR MASCULINA LIGA VETERANOS

La Federación Vizcaína de Baloncesto, organiza para la Temporada **2024/2025** las siguientes Competiciones:

2.- EDADES

Para la temporada **2024/2025** se establecen las siguientes categorías femeninas y masculinas, según las siguientes edades:

EDADES	AÑO NACIMIENTO
SENIOR	1985 Y ANTERIORES

3.- HORARIO DE LOS ENCUENTROS

CATEGORIAS	DIA	HORA
SENIOR	DOMINGO	DE 9:30 A 10:30

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

No podrá suspenderse ningún partido por incomparecencia arbitral o cuando no haya árbitros o anotador designados para el mismo. En este caso, serán los equipos implicados los encargados de realizar las labores de arbitraje o anotación que sean necesarias. Si no hay acuerdo entre ambos equipos, será el equipo que actúa como local el responsable de hacerlo.

6- LICENCIAS

Jugadores/as: **Nacidos en 1985 y anteriores.**

Se permitirá hasta un máximo de 3 jugadores/as nacidos/as entre los años 1989 y 1986 por equipo en activo a la vez. Es decir, en caso de lesión o abandono de uno de estos/as jugadores/as sub40, podrá darse de baja a este jugador/a y dar de alta a otro jugador/a en su lugar.

Equipos: Mínimo de jugadores/as inscritos por equipo 8, 18 número máximo de licencias por equipo.

E los partidos se podrán alinear 15 jugadoras

7. REGLAMENTO DE JUEGO

Duración de los partidos: Se jugarán 4 periodos de 10 minutos

TIPO COMPETICION

- LIGA
- **Los sistemas de competición se crearán en función del número de equipos.**

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

Ninguna jugadora o jugador JUNIOR podrá alinearse con el equipo de veteranos de su Club.

Ninguna jugadora o jugador SENIOR de su Club podrá reforzar al equipo de veteranos

Ninguna jugadora o jugador con licencia en el equipo de veteranos, podrá alinearse en otro equipo senior de su Club.

CALENDARIO:

los calendarios tendrán un máximo de 3 partidos al mes, siempre que el número de equipos en calendario lo permita

8 COMPETICION

Competición formada por 7 equipos

Se jugará por sistema de liga a doble vuelta, todos contra todos, haciendo un total de 14 jornadas.

Fechas:

Octubre 2024	06 - 20
Noviembre 2024	10 - 24
Diciembre 2024	01 - 15
Enero 2025	12 - 26
Febrero 2025	09 - 23
Marzo 2025	09 - 30
Abril 2025	06 - 27

Queda abierta la posibilidad para la organización de KOPA BIZKAIA, Final four, etc.

13. CATEGORIA JUNIOR MASCULINA

13.1 CATEGORIA JUNIOR MASCULINA DIVISION ESPECIAL

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES CON DOS ASCENSOS A LIGA VASCA

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2024	22-29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	10-17-24
Diciembre	2024	01

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día **15.12.2024**

(eliminatória 1) 1ºA- 2ºB

(eliminatória 2) 1ºB- 2ºA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día **12.01.2025**

(eliminatória 3) Ganador 1ª eliminatória-Ganador 2ª eliminatória

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

En esta división con dos equipos clasificados para liga vasca, se celebraran unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los primeros clasificados de cada grupo de primera y los quintos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que dos equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 14.12.2024

(eliminatoria 4) 5º A Especial – 1º B 1ª División

(eliminatoria 5) 5º B Especial – 1º A 1ª División

Día 15.12.2024

(eliminatoria 4) 1º B 1ª División -5º A Especial

(eliminatoria 5) 1º A 1ª División- 5º B Especial

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A1

1 Perdedor eliminatoria 1

2 Perdedor eliminatoria 2

3 Ganador eliminatoria 4

4 Ganador eliminatoria 5

5 3º A

6 3º B

7 4º A

8 4º B

FECHAS:

Enero 2025 12-19-26

Febrero 2025 02-09-16-23

Marzo 2025 02-09-16-23-30

Abril 2025 06-13

Se disputan por ocho (menos el número de equipos descendidos de liga vasca superior a tres) plazas para la división especial temporada 2025/2026

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

TERCERA FASE –

Los cuatro primeros clasificados de la A1 jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

03.05.2025 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)

2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

04.05.2025 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

PUESTOS 5º al 8º Según puestos de 5 a 8 de la A1

13.2 CATEGORIA JUNIOR MASCULINA 1ª DIVISION

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2024	22-29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	10-17-24
Diciembre	2024	01

Cruces clasificatorios para A2 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Eliminatorias 4 y 5 de especial.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 2

1 Perdedor eliminatoria 4 Esp.
2 Perdedor eliminatoria 5 Esp.
3 6º A ESP
4 6º B ESP
5 2º A 1ª
6 2º B 1ª
7 3º B 1ª
8 3º A 1ª

Fechas:

Enero	2025	12-19-26
Febrero	2025	02-09-16-23
Marzo	2025	02-09-16-23-30
Abril	2025	06-13

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2025/2026

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatoria a doble partido entre el primero de la A2 y el xx de la A1, para determinar el último puesto, con derecho a una plaza en especial en la temporada 2025/2026

eliminatoria 1

xx.05.2025	1ºA2 - XºA1
xx.05.2025	XºA1- 1ºA2

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

13.3 JUNIOR MASCULINO 2ª DIVISION

SISTEMA DE JUEGO

Esta competición estará formada por 20 equipos, disputándose en 2 fases:

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 4 grupos, A , B , C y D de cinco equipos ,por sistema de liga a ida y vuelta, haciendo un total de 10 jornadas.

FECHAS: Grupos A – B – C - D

Septiembre	2024	22-29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	10 -17-24
Diciembre	2024	01

SEGUNDA FASE

Cruces clasificatorios para A3 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los quintos y sextos de los grupos A y B de primera y los primeros y segundos de los cuatro grupos de segunda, para determinar los equipos que participe en el grupo A3 .

(eliminatoria 1ª)

Día	14-12-2024	3º mejor 1º	-	6º Grupo B 1ª
Día	15-12-2024	6º Grupo B 1ª	-	3º mejor 1º

(eliminatoria 2ª)

Día	14-12-2024	4º mejor 1º	-	6º Grupo A 1ª
Día	15-12-2024	6º Grupo A 1ª	-	4º mejor 1º

(eliminatoria 3ª)

Día	14-12-2024	mejor 2º	-	5º Grupo B 1ª
Día	15-12-2024	5º Grupo B 1ª	-	mejor 2º

(eliminatoria 4ª)

Día	14-12-2024	2º mejor 2º	-	5º Grupo A1ª
Día	15-12-2024	5º Grupo A1ª	-	2º mejor 2º

(eliminatoria 5ª)

Día	14-12-2024	3º mejor 2º	-	2º mejor 1º
Día	15-12-2024	2º mejor 1º	-	3º mejor 2º

(eliminatoria 6ª)

Día	14-12-2024	4º mejor 2º	-	mejor 1º
Día	15-12-2024	mejor 1º	-	4º mejor 2º

Grupo A 3

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

- 1 Ganador de eliminatoria 6 de segunda
- 2 4º A 1º
- 3 4º B 1ª
- 4 Ganador de eliminatoria 1 de segunda
- 5 Ganador de eliminatoria 2 de segunda
- 6 Ganador de eliminatoria 3 de segunda
- 7 Ganador de eliminatoria 4 de segunda
- 8 Ganador de eliminatoria 5 de segunda

En este grupo se disputan un número de plazas en primera de siete menos el número de equipos descendidos de liga vasca junior.

Grupo A 4

Cruces clasificatorios para A4 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios doble partido, entre los terceros clasificados, para determinar los equipos que participen en el grupo A 4

(eliminatoria 7ª)

Día 14-12-2024 3º Grupo A 2ª -3º Grupo D 2ª

Día 15-12-2024 3º Grupo D 2ª -3º Grupo A 2

(eliminatoria 8ª)

Día 14-12-2024 3º Grupo B 2ª -3º Grupo C 2

Día 15-12-2024 3º Grupo C 2ª -3º Grupo B 2

Grupo A4

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 4

- 1 Perdedor eliminatoria 1 de segunda
- 2 Perdedor eliminatoria 2 de segunda
- 3 Perdedor eliminatoria 3 de segunda
- 4 Perdedor eliminatoria 4 de segunda
- 5 Perdedor eliminatoria 5 de segunda
- 6 Perdedor eliminatoria 6 de segunda
- 7 Ganador eliminatoria 7 de segunda
- 8 Ganador eliminatoria 8 de segunda

El ganador jugará la siguiente temporada en primera división.

FECHAS:

Fechas: 2º Fase Grupos A 3 – A 4

Enero 2025	12-19-26
Febrero 2025	02-09-16-23
Marzo 2025	02-09-16-23-30
Abril 2025	06-13

Grupo A 5

Grupo formado por 10 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 5

1 Perdedor eliminatória 7 de segunda
2 Perdedor eliminatória 8 de segunda
3 4º A
4 4º B
5 4º C
6 4º D
7 5º A
8 5º B
9 5º C
10 5º D

FECHAS:

Fechas: 2º Fase Grupo A 5

Enero 2025	12-19-26
Febrero 2025	02-09-16-23
Marzo 2025	02-09-16-23-30
Abril 2025	06-13
Mayo 2025	04-11-18-25

13.4 CAMPEONATO TERRITORIAL 3x3 U17

1-COMPOSICION

La Federación Vizcaína de Baloncesto organizará para la presente temporada el Campeonato de Bizkaia de Clubes U17 3x3, en categoría femenina y masculina

2- INSCRIPCION

Plazo de inscripción: 01 al 15/03/25

Cuota de inscripción 3x3 U.17..... 35.- Euros por equipo

La inscripción se realizará a través de la **intranet**

2- PARTICIPACION

Competición de libre inscripción.

3- FORMA DE JUEGO

Se determinará en función del número de equipos inscritos.

4- FECHAS

Las fechas del campeonato serán los días **26 y 27 de abril de 2025 (SEMANA DE PASCUA)**

5- DISPOSICIONES FINALES

Jugadores/as

Los equipos estarán compuestos de un mínimo de 3 jugadores/as y un máximo de 4 jugadores/as.

La categoría U17 son los/as nacidos/as en el año 2008 y posteriores.

Todos/as los/as jugadores/as deberán tener licencia del mismo Club.

Se permitirá sustituir a un máximo de 2 jugadores/as por equipo, pero SIEMPRE deben ser del mismo club

La tramitación de licencias iniciadas las competiciones, podrán efectuarse hasta las 12:00 horas del viernes.

Para las Fases Autonómica y nacional, se tendrá en cuenta lo recogido en bases de competición de la Federación Vasca de Baloncesto.

REGLAMENTO (Anexo 3)

Árbitros

Todos los encuentros serán dirigidos por dos árbitros y uno o dos oficiales de mesa.

TARIFAS ARBITRALES COMPLETAS (Anexo 4)

FRANJAS HORARIAS: (*) 10:00 a 14:00 horas 16:00 a 20:00 horas	1 ÁRBITRO	1 ÁRBITRO 1 OFICIAL MESA	2 ÁRBITROS 1 OFICIAL MESA	+ ÁRBITRO ADICIONAL
FRANJA MATINAL 10:00 a 14:00 horas	56,00 €	81,00 €	121,00 €	48,00 €
FRANJA VESPERTINA 16:00 a 20:00 horas	56,00 €	81,00 €	121,00 €	48,00 €
MEDIAS FRANJAS Duración máxima de 2 horas Dentro de la franja matinal o vespertina	40,00 €	58,00 €	90,00 €	36,00 €
CORRETAJES	4,00 €/Franja	4,00 €/Franja	8,00 €/Franja	+ 4,00 €/Franja
DESPLAZAMIENTOS	1 Persona X s/tarifa aprobada	2 Personas X s/tarifa aprobada	3 Personas X s/tarifa aprobada	1 Persona X s/tarifa aprobada
DIETAS-EXCESOS 30"	8,00 €/30minutos	16,00 €/30minutos	24,00 €/30minutos	8,00 €/30minutos

13.5 CAMPEONATO TERRITORIAL 3x3 U15 A TENER EN CUENTA BASES F.VASCA

14. CATEGORIA CADETE MASCULINA

14.1 CADETE ESPECIAL MASCULINA

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES **CON DOS ASCENSOS A LIGA VASCA**

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2024	22-29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	10-17-24
Diciembre	2024	01

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día **15.12.2024**

(eliminatória 1) 1ºA- 2ºB

(eliminatória 2) 1ºB- 2ºA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día **21.01.2025**

(eliminatória 3) Ganador 1ª eliminatória-Ganador 2ª eliminatória

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

En esta división con dos equipos clasificados para liga vasca, se celebraran unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los primeros clasificados de cada grupo de primera y los quintos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que dos equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 14.12.2024

(eliminatoria 4) 5º A Especial – 1º B 1ª División

(eliminatoria 5) 5º B Especial – 1º A 1ª División

Día 15.12.2024

(eliminatoria 4) 1º B 1ª División -5º A Especial

(eliminatoria 5) 1º A 1ª División- 5º B Especial

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A1

1 Perdedor eliminatoria 1

2 Perdedor eliminatoria 2

3 Ganador eliminatoria 4

4 Ganador eliminatoria 5

5 3º A

6 3º B

7 4º A

8 4º B

FECHAS:

Enero 2025 12-19-26

Febrero 2025 02-09-16-23

Marzo 2025 02-09-16-23-30

Abril 2025 06-13

Se disputan por ocho (menos el número de equipos descendidos de liga vasca superior a tres) plazas para la división especial temporada 2025/2026

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

TERCERA FASE –

Los cuatro primeros clasificados de la A1 jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

03.05.2025 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)

2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

04.05.2025 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

PUESTOS 5º al 8º

Según puestos de 5 a 8 de la A1

14.2 CATEGORIA CADETE MASCULINA 1ª DIVISION

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2024	22-29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	10-17-24
Diciembre	2024	01

Cruces clasificatorios para A2 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).
Eliminatorias 4 y 5 de especial.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 2

- 1 Perdedor eliminatoria 4 Esp.
- 2 Perdedor eliminatoria 5 Esp.
- 3 6º A ESP
- 4 6º B ESP
- 5 2º A 1ª
- 6 2º B 1ª
- 7 3º B 1ª
- 8 3º A 1ª

Fechas:

Enero	2025	12-19-26
Febrero	2025	02-09-16-23
Marzo	2025	02-09-16-23-30
Abril	2025	06-13

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2024/2025

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatoria a doble partido entre el primero de la A2 y el xxde la A1, para determinar el último puesto, con derecho a una plaza en especial en la temporada 2025/2026

eliminatoria 1

xx.05.2025	1ºA2 - XºA1
xx.05.2025	XºA1- 1ºA2



Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

14.3 CADETE MASCULINO 2ª DIVISION

SISTEMA DE JUEGO

Esta competición estará formada por 31 equipos, disputándose en 2 fases:

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en un grupos de seis y cinco grupos de cinco equipos ,por sistema de liga a ida y vuelta, haciendo un total de 10 jornadas.

FECHAS: Grupos A – B – C – D – E - F

Septiembre	2024	22-29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	10-17-24
Diciembre	2024	01

SEGUNDA FASE

Cruces clasificatorios para A3 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales). Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los quintos y sextos de los grupos A y B de primera y los primeros y segundos de los seis grupos de segunda, para determinar los equipos que participe en el grupo A3 .

(eliminatoria 1ª)

Día	14-12-2024	3º mejor 1º -	6º Grupo B 1ª
Día	15-12-2024	6º Grupo B 1ª-	3º mejor 1º

(eliminatoria 2ª)

Día	14-12-2024	4º mejor 1º -	6º Grupo A 1ª
Día	15-12-2024	6º Grupo A 1ª -	4º mejor 1º

(eliminatoria 3ª)

Día	14-12-2024	5º mejor 1º -	5º Grupo B 1ª
Día	15-12-2024	5º Grupo B 1ª -	5º mejor 1º

(eliminatoria 4ª)

Día	14-12-2024	6º mejor 1º -	5º Grupo A1ª
Día	15-12-2024	5º Grupo A1ª -	6º mejor 1º

(eliminatoria 5ª)

Día	14-12-2024	mejor 2º -	2º mejor 1º
Día	15-12-2024	2º mejor 1º -	mejor 2º

(eliminatoria 6ª)

Día	14-12-2024	2º mejor 2º -	mejor 1º
Día	15-12-2024	mejor 1º -	2º mejor 2º

Grupo A 3

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

- 1 Ganador de eliminatoria 6 de segunda
- 2 4º A 1º
- 3 4º B 1ª
- 4 Ganador de eliminatoria 1 de segunda
- 5 Ganador de eliminatoria 2 de segunda
- 6 Ganador de eliminatoria 3 de segunda
- 7 Ganador de eliminatoria 4 de segunda
- 8 Ganador de eliminatoria 5 de segunda

En este grupo se disputan un número de plazas en primera de siete menos el número de equipos descendidos de liga vasca junior.

Grupo A 4

Cruces clasificatorios para A4 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios doble partido, entre los segundos clasificados, para determinar los equipos que participen en el grupo A 4

(eliminatoria 7ª)

Día 14-12-2024 5º mejor 2º - 4º mejor 2º

Día 15-12-2024 4º mejor 2º - 5º mejor 2º

(eliminatoria 8ª)

Día 14-12-2024 6º mejor 2º - 3º mejor 2º

Día 15-12-2024 3º mejor 2º - 6º mejor 2º

Grupo A4

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 4

- 1 Perdedor eliminatoria 1 de segunda
 - 2 Perdedor eliminatoria 2 de segunda
 - 3 Perdedor eliminatoria 3 de segunda
 - 4 Perdedor eliminatoria 4 de segunda
 - 5 Perdedor eliminatoria 5 de segunda
 - 6 Perdedor eliminatoria 6 de segunda
 - 7 Ganador eliminatoria 7 de segunda
 - 8 Ganador eliminatoria 8 de segunda
- El ganador jugará la siguiente temporada en primera división.

Grupo A 5

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 5

1 Perdedor eliminatoria 7 de segunda

2 Perdedor eliminatoria 8 de segunda

3 3º A

4 3º B

5 3º C

6 3º D

7 3º E

8 3º F

FECHAS:

Fechas: 2º Fase Grupos A 3 – A 4 - A5

Enero 2025 12-19-26

Febrero 2025 02-09-16-23

Marzo 2025 02-09-16-23-30

Abril 2025 06-13

Grupo A 6

Grupo formado por 13 equipos.

Por sistema de liga a una vuelta 13 jornadas

Grupo A 6

1 4º A

2 4º B

3 4º C

4 4º D

5 4º E

6 4º F

7 5º A

8 5º B

9 5º C

10 5º D

11 5º E

12 5º F

13 6º A

FECHAS:

Fechas: 2º Fase Grupo A 6

Enero 2025 12-19-26

Febrero 2025 02-09-16-23

Marzo 2025 02-09-16-23-30

Abril 2025 06

15. CATEGORIA JUNIOR FEMENINA

15.1 CATEGORIA JUNIOR FEMENINA DIVISION ESPECIAL

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES **CON DOS ASCENSOS A LIGA VASCA**

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2024	22-29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	10-17-24
Diciembre	2024	01

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día **15.12.2024**

(eliminatoria 1)	1ºA- 2ºB
(eliminatoria 2)	1ºB- 2ºA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día **12.01.2025**

(eliminatoria 3) Ganador 1ª eliminatoria-Ganador 2ª eliminatoria

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

En esta división con dos equipos clasificados para liga vasca, se celebraran unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los primeros clasificados de cada grupo de primera y los quintos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que dos equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 14.12.2024

(eliminatoria 4) 5º A Especial – 1º B 1ª División

(eliminatoria 5) 5º B Especial – 1º A 1ª División

Día 15.12.2024

(eliminatoria 4) 1º B 1ª División -5º A Especial

(eliminatoria 5) 1º A 1ª División- 5º B Especial

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A1

1 Perdedor eliminatoria 1

2 Perdedor eliminatoria 2

3 Ganador eliminatoria 4

4 Ganador eliminatoria 5

5 3º A

6 3º B

7 4º A

8 4º B

FECHAS:

Enero 2025 12-19-26

Febrero 2025 02-09-16-23

Marzo 2025 02-09-16-23-30

Abril 2025 06-13

Se disputan por ocho (menos el número de equipos descendidos de liga vasca superior a tres) plazas para la división especial temporada 2025/2026

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

TERCERA FASE –

Los cuatro primeros clasificados de la A1 jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces:

PUESTOS 1º AL 4º

03.05.2025 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)

2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

04.05.2025 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

PUESTOS 5º al 8º Según puestos de 5 a 8 de la A1

15.2 CATEGORIA JUNIOR FEMENINO 1ª DIVISION

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2024	22-29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	10-17-24
Diciembre	2024	01

Cruces clasificatorios para A2 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Eliminatorias 4 y 5 de especial.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 2

1 Perdedor eliminatoria 4 Esp.
2 Perdedor eliminatoria 5 Esp.
3 6º A ESP
4 6º B ESP
5 2º A 1ª
6 2º B 1ª
7 3º B 1ª
8 3º A 1ª

Fechas:

Enero	2025	12-19-26
Febrero	2025	02-09-16-23
Marzo	2025	02-09-16-23-30
Abril	2025	06-13

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2025/2026

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatoria a doble partido entre el primero de la A2 y el xxde la A1, para determinar el último puesto, con derecho a una plaza en especial en la temporada 2025/2026

eliminatoria 1

xx.05.2025	1ºA2 - XºA1
xx.05.2025	XºA1- 1ºA2

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

13.3 JUNIOR FEMENINO 2ª DIVISION

SISTEMA DE JUEGO

Esta competición estará formada por 39 equipos, disputándose en 2 fases:

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en cuatro grupos de seis y tres grupos de cinco equipos, por sistema de liga a ida y vuelta, haciendo un total de 10 jornadas.

FECHAS: Grupos A – B – C – D – E – F - G

Septiembre	2024	22-29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	10-17-24
Diciembre	2024	01

SEGUNDA FASE

Cruces clasificatorios para A3 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los quintos y sextos de los grupos A y B de primera y los primeros y segundos de los siete grupos de segunda, para determinar los equipos que participe en el grupo A3.

(eliminatoria 1ª)

Día	14-12-2024	3º mejor 1º	-	6º Grupo B 1ª
Día	15-12-2024	6º Grupo B 1ª	-	3º mejor 1º

(eliminatoria 2ª)

Día	14-12-2024	4º mejor 1º	-	6º Grupo A 1ª
Día	15-12-2024	6º Grupo A 1ª	-	4º mejor 1º

(eliminatoria 3ª)

Día	14-12-2024	5º mejor 1º	-	5º Grupo B 1ª
Día	15-12-2024	5º Grupo B 1ª	-	5º mejor 1º

(eliminatoria 4ª)

Día	14-12-2024	6º mejor 1º	-	5º Grupo A1ª
Día	15-12-2024	5º Grupo A1ª	-	6º mejor 1º

(eliminatoria 5ª)

Día	14-12-2024	7º mejor 1º	-	2º mejor 1º
Día	15-12-2024	2º mejor 1º	-	7º mejor 1º

(eliminatoria 6ª)

Día	14-12-2024	mejor 2º	-	mejor 1º
Día	15-12-2024	mejor 1º	-	mejor 2º

Grupo A 3

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

- 1 Ganador de eliminatoria 6 de segunda
- 2 4º A 1º
- 3 4º B 1ª
- 4 Ganador de eliminatoria 1 de segunda
- 5 Ganador de eliminatoria 2 de segunda
- 6 Ganador de eliminatoria 3 de segunda
- 7 Ganador de eliminatoria 4 de segunda
- 8 Ganador de eliminatoria 5 de segunda

En este grupo se disputan un número de plazas en primera de siete menos el número de equipos descendidos de liga vasca junior.

Grupo A4

Cruces clasificatorios para A4 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios doble partido, entre los terceros clasificados, para determinar los equipos que participen en el grupo A 4

(eliminatoria 7ª)

Día 14-12-2024 4º mejor 2º -7º mejor 2º

(eliminatoria 8ª)

Día 14-12-2024 5º mejor 2º - 6º mejor 2º

(eliminatoria 9ª)

Día 15-12-2024 3º mejor 2º - Ganador eliminatoria 7

(eliminatoria 10ª)

Día 15-12-2024 2º mejor 2º - Ganador eliminatoria 8

Grupo A4

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 4

- 1 Perdedor eliminatoria 1 de segunda
- 2 Perdedor eliminatoria 2 de segunda
- 3 Perdedor eliminatoria 3 de segunda
- 4 Perdedor eliminatoria 4 de segunda
- 5 Perdedor eliminatoria 5 de segunda
- 6 Perdedor eliminatoria 6 de segunda
- 7 Ganador eliminatoria 9 de segunda
- 8 Ganador eliminatoria 10 de segunda

El ganador jugará la siguiente temporada en primera división.

Grupo A 5

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 5

- 1 Perdedor eliminatória 7 de segunda
- 2 Perdedor eliminatória 8 de segunda
- 3 Perdedor eliminatória 9 de segunda
- 4 Perdedor eliminatória 10 de segunda
- 5 Mejor 3º
- 6 2º mejor 3º
- 7 3º mejor 3º
- 8 4º mejor 3º

Grupo A 6

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 6

- 1 5º mejor 3º
- 2 6º mejor 3º
- 3 7º mejor 3º
- 4 mejor 4º
- 5 2º mejor 4º
- 6 3º mejor 4º
- 7 4º mejor 4º
- 8 5º mejor 4º

FECHAS:

Fechas: 2º Fase Grupos A 3 – A 4 - A5 - A6

Enero 2025 12-19-26
Febrero 2025 02-09-16-23
Marzo 2025 02-09-16-23-30
Abril 2025 06-13

Grupo A 7

Grupo formado por 13 equipos.

Por sistema de liga a una vuelta 13 jornadas

Grupo A 7

- 1 6º mejor 4º
- 2 7º mejor 4º
- 3 5º A
- 4 5º B
- 5 5º C
- 6 5º D
- 7 5º E
- 8 5º F
- 9 5º G
- 10 6º A
- 11 6º B
- 12 6º C
- 13 6º D
- 14

FECHAS:

Fechas: 2º Fase Grupo A 7

- | | | |
|---------|------|----------------|
| Enero | 2025 | 12-19-26 |
| Febrero | 2025 | 02-09-16-23 |
| Marzo | 2025 | 02-09-16-23-30 |
| Abril | 2025 | 06 |

16. CATEGORIA CADETE FEMENINA

16.1 CATEGORIA CADETE FEMENINA DIVISION ESPECIAL

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES **CON DOS ASCENSOS A LIGA VASCA**

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2024	22-29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	10-17-24
Diciembre	2024	01

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día **15.12.2024**

- (eliminatória 1) 1ºA- 2ºB
- (eliminatória 2) 1ºB- 2ºA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día **12.01.2025**

- (eliminatória 3) Ganador 1ª eliminatória-Ganador 2ª eliminatória

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

En esta división con dos equipos clasificados para liga vasca, se celebraran unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los primeros clasificados de cada grupo de primera y los quintos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que dos equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 14.12.2024

- (eliminatoria 4) 5º A Especial – mejor primero 1ª División
- (eliminatoria 5) 5º B Especial – 2º mejor primero 1ª División
- (eliminatoria 6) 4º A Especial – 3º mejor primero 1ª División
- (eliminatoria 7) 4º B Especial – 4º mejor primero 1ª División

Día 15.12.2024

- (eliminatoria 4) mejor primero 1ª División- 5º A Especial
- (eliminatoria 5) 2º mejor primero 1ª División- 5º B Especial
- (eliminatoria 6) 3º mejor primero 1ª División- 4º A Especial
- (eliminatoria 7) 4º mejor primero 1ª División- 4º B Especial

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A1

- 1 Perdedor eliminatoria 1
- 2 Perdedor eliminatoria 2
- 3 3ºA
- 4 3ºB
- 5 Ganador eliminatoria 4
- 6 Ganador eliminatoria 5
- 7 Ganador eliminatoria 6
- 8 Ganador eliminatoria 7

FECHAS:

Enero 2025 12-19-26
Febrero 2025 02-09-16-23
Marzo 2025 02-09-16-23-30
Abril 2025 06-13

Se disputan por ocho (menos el número de equipos descendidos de liga vasca superior a tres) plazas para la división especial temporada 2025/2026

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

TERCERA FASE –

Los cuatro primeros clasificados de la A1 jugaran estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

03.05.2025 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)

2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

04.05.2025 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinara la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

PUESTOS 5º al 8º Según puestos de 5 a 8 de la A1

16.2 CATEGORIA CADETE FEMENINA 1ª DIVISION

Formada por 24 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2024	22-29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	10-17-24
Diciembre	2024	01

Cruces clasificatorios para A2 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Eliminatorias 4-5-6 y 7 de especial.

Se celebraran unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los segundos clasificados de cada grupo de primera , para determinar que dos equipos participaran en la segunda fase en el grupo A2

Día 14.12.2024

(eliminatoria 1) 2º D 1ª – 2º A 1ª

(eliminatoria 2) 2º C 1ª – 2º B 1ª

Día 15.12.2024

(eliminatoria 1) 2º A 1ª – 2º D 1ª

(eliminatoria 2) 2º B 1ª – 2º C 1ª

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 2

1 Perdedor eliminatoria 4 Esp.

2 Perdedor eliminatoria 5 Esp.

3 Perdedor eliminatoria 6 Esp.

4 Perdedor eliminatoria 7 Esp.

5 6º A Esp.

6 6ºB Esp.

7 Ganador eliminatoria 1 1ª

8 Ganador eliminatoria 2 1ª

Fechas:

Enero 2025 12-19-26

Febrero 2025 02-09-16-23

Marzo 2025 02-09-16-23-30

Abril 2025 06-13

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2025/2026

Cruces clasificatorios para A3 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios doble partido, entre los cuartos clasificados, para determinar los equipos que participen en el grupo A3 y A 4

(eliminatoria 3ª)

Día 14-12-2024 4º Grupo A -4º Grupo D

Día 15-12-2024 4º Grupo D -4º Grupo A

(eliminatoria 4ª)

Día 14-12-2024 4º Grupo B -4º Grupo C

Día 15-12-2024 4º Grupo C -4º Grupo B

Grupo A 3

1 3º A.

2 3º B.

3 3º C.

4 3º D.

5 Perdedor eliminatoria 1 1ª.

6 Perdedor eliminatoria 2 1ª

7 Ganador eliminatoria 3 1ª

8 Ganador eliminatoria 4 1ª

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

16.3 CADETE FEMENINO 2ª DIVISION

SISTEMA DE JUEGO

Esta competición estará formada por 58 equipos, disputándose en 2 fases:

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en ocho grupos de seis equipos dos grupos de cinco equipos ,por sistema de liga a ida y vuelta, haciendo un total de 10 jornadas.

FECHAS: Grupos A – B – C – D – E – F – G – H – I – J

Septiembre	2024	22-29
Octubre	2024	06-13-20-27
Noviembre	2024	11-17-24
Diciembre	2024	01

SEGUNDA FASE

Cruces clasificatorios para A4 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los quintos de los grupos A ,B,C y D de primera y los primeros de los diez grupos de segunda, para determinar los equipos que participe en el grupo A4.

(eliminatoria 1ª)

Día	14-12-2024	3º mejor 1º de 2ª	-	4º mejor 5º de primera
Día	15-12-2024	4º mejor 5º de primera ^a	-	3º mejor 1º de 2ª

(eliminatoria 2ª)

Día	14-12-2024	4º mejor 1º de 2ª	-	3º mejor 5º de primera
Día	15-12-2024	3º mejor 5º de primera	-	4º mejor 1º de 2ª

(eliminatoria 3ª)

Día	14-12-2024	5º mejor 1º de 2ª	-	2º mejor 5º de primera
Día	15-12-2024	2º mejor 5º de primera	-	5º mejor 1º de 2ª

(eliminatoria 4ª)

Día	14-12-2024	6º mejor 1º de 2ª	-	mejor 5º de primera
Día	15-12-2024	mejor 5º de primera	-	6º mejor 1º de 2ª

Grupo A 4

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 4

- 1 Perdedor eliminatoria 3 de 1ª
- 2 Perdedor eliminatoria 4 de 1ª
- 3 Ganador eliminatoria 1 de 2ª
- 4 Ganador eliminatoria 2 de 2ª
- 5 Ganador eliminatoria 3 de 2ª
- 6 Ganador eliminatoria 4 de 2ª
- 7 Mejor 1º segunda
- 8 2º mejor 1º

En el caso de 4 descensos de liga vasca, solo quedarán 7 plazas, por lo que el 8º clasificado descenderá a segunda.

Grupo A 5

Cruces clasificatorios para **A5** por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los sextos de los grupos A ,B,C y D de primera y los primeros de los diez grupos de segunda, para determinar los equipos que participe en el grupo A

(eliminatoria 5ª)

Día 14-12-2024	7º mejor 1º de 2ª	-	4º mejor 6º de primera
Día 15-12-2024	4º mejor 6º de primera ^a	-	7º mejor 1º de 2ª

(eliminatoria 6ª)

Día 14-12-2024	8º mejor 1º de 2ª	-	3º mejor 6º de primera
Día 15-12-2024	3º mejor 6º de primera	-	8º mejor 1º de 2ª

(eliminatoria 7ª)

Día 14-12-2024	9º mejor 1º de 2ª	-	2º mejor 6º de primera
Día 15-12-2024	2º mejor 6º de primera	-	9º mejor 1º de 2ª

(eliminatoria 8ª)

Día 14-12-2024	10º mejor 1º de 2ª	-	mejor 6º de primera
Día 15-12-2024	mejor 6º de primera	-	10º mejor 1º de 2ª

Grupo A 5

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 5

- 1 Perdedor eliminatória 1 de 2ª
- 2 Perdedor eliminatória 2 de 2ª
- 3 Perdedor eliminatória 3 de 2ª
- 4 Perdedor eliminatória 4 de 2ª
- 5 Ganador eliminatória 5 de 2ª
- 6 Ganador eliminatória 6 de 2ª
- 7 Ganador eliminatória 7 de 2ª
- 8 Ganador eliminatória 8 de 2ª

En este grupo se disputan un número de plazas en primera de cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca junior. (se garantiza 1 plaza en primera)

Grupo A 6

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 6

- 1 Perdedor eliminatória 5 de 2ª
- 2 Perdedor eliminatória 6 de 2ª
- 3 Perdedor eliminatória 7 de 2ª
- 4 Perdedor eliminatória 8 de 2ª
- 5 Mejor 2º
- 6 2º mejor 2º
- 7 3º mejor 2º
- 8 4º mejor 2º

Grupo A 7

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 7

- 1 5º mejor 2º
- 2 6º mejor 2º
- 3 7º mejor 2º
- 4 8º mejor 2º
- 5 9º mejor 2º
- 6 10º mejor 2º
- 7 Mejor 3º
- 8 2º mejor 3º

Grupo A 8

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 8

- 1 3º mejor 3º
- 2 4º mejor 3º
- 3 5º mejor 3º
- 4 6º mejor 3º
- 5 7º mejor 3º
- 6 8º mejor 3º
- 7 9º mejor 3º
- 8 10º mejor 3º

Grupo A 9

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 9

- 1 Mejor 4º
- 2 2º mejor 4º
- 3 3º mejor 4º
- 4 4º mejor 4º
- 5 5º mejor 4º
- 6 6º mejor 4º
- 7 7º mejor 4º
- 8 8º mejor 4º

Grupo A 10

Grupo formado por 8 equipos.

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 10

- 1 9º mejor 4º
- 2 10º mejor 4º
- 3 mejor 5º
- 4 2º mejor 5º
- 5 3º mejor 5º
- 6 4º mejor 5º
- 7 5º mejor 5º
- 8 6º mejor 5º

FECHAS:

Fechas: 2º Fase Grupos A 3 – A 4 - A5 – A6 -A7 – A8 – A9 - A10

Enero 2025 12-19-26
Febrero 2025 02-09-16-23
Marzo 2025 02-09-16-23-30
Abril 2025 06-13

Grupo A 11

Grupo formado por 12 equipos.

Por sistema de liga a una vuelta 11 jornadas

Grupo A 11

- 1 7º mejor 5º
- 2 8º mejor 5º
- 3 9º mejor 5º
- 4 10º mejor 5º
- 5 6º A
- 6 6º B
- 7 6º C
- 8 6º D
- 9 6º E
- 10 6º F
- 11 6º G
- 12 6º H

FECHAS:

Fechas: 2º Fase Grupo A 11

Enero 2025 19-26
Febrero 2025 02-09-16-23
Marzo 2025 09-16-23-30
Abril 2025 06

NOTA:

Para determinar la clasificación dentro de los **grupos con diferente número de partidos** jugados se tomará el cociente resultante de dividir el número de victorias entre encuentros disputados como el referente. Ordenandos de mayor a menor. Caso de persistir la igualdad se aplica el art.153 del reglamento general, con el mismo criterio de proporcionalidad.

Para determinar la clasificación de dos **grupos con idéntico número de partidos jugados**, primero el puesto en la clasificación de grupo y entre ambos el orden, por el número de victorias y caso de

igualdad en las mismas, la mayor diferencia de tantos a favor y en contra de todos los encuentros y si persiste la igualdad el mayor número de tantos a favor. (Art 153 reglamento general)

Terminada la competición por sistema de liga, se hará la clasificación final, del primero al último puesto, en función del total de puntos alcanzados por cada equipo participante en la totalidad de los encuentros, y de acuerdo con lo dispuesto en este Reglamento.

Cuando, se encuentren dos o más equipos empatados a puntos, para establecer el orden definitivo se procederá de acuerdo al art 153.

En el caso de tener que establecer una clasificación entre equipos en los mismos puestos de diferentes grupos, dentro de una misma competición, se aplicarán el artículo 153 del reglamento general.

Como no hay encuentros entre los equipos, diferentes grupos, se resume en:

- a) En primer lugar, se tendrá en cuenta el número de puntos.
- b) En segundo lugar, la diferencia general de tantos a favor y en contra.
- c) En tercer lugar, mayor número de tantos a favor.

En el caso de grupos con diferente número de equipos: Se introduce el criterio de proporcionalidad

a) En primer lugar, se tendrá en cuenta el cociente general de partidos ganados y partidos jugados. PG/PJ Ordenandos de mayor a menor

b) En segundo lugar, la diferencia general de tantos a favor y en contra dividido por el numero de partidos jugados.
 $(TTF-TTC)/PJ$ Ordenandos de mayor a menor

c) En tercer lugar, mayor número de tantos a favor dividido por partidos jugados.TT

JUNIOR – CADETE ASCENSOS Y DESCENSOS:

- Dado el sistema de competición que se aplica en estas categorías, los ascensos y descensos de divisiones se obtienen con el orden determinado por clasificación general de todas sus divisiones.

LAS PLAZAS VACANTES SE CUBRIRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

JUNIOR Y CADETE por riguroso orden de clasificación, teniendo derecho todos aquellos equipos que hayan participado en la categoría en la que se produzca la vacante.

Artículo 179 (modif.6/2014)

*En caso de que un Club en el ámbito de las competiciones organizadas por la federación vizcaína de baloncesto renuncie a su categoría y/o división, al derecho de ascenso, o a la participación en el Campeonato de Euskadi o alguna otra fase, **la vacante que se produzca en la competición será***



cubierta por el siguiente clasificado (inmediato), previa solicitud por escrito, y siguiendo el orden de clasificación correspondiente en la categoría inferior.

Nota: Una vez tenido en cuenta el orden de clasificación quedara alguna vacante, se atenderán solicitudes

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá “invitar” a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

Finalizados los plazos señalados, el día 8 de julio, la F.Viz.B, realizará la oportuna comunicación informando de las renunciaciones, cesiones, permutas recibidas, y establecerá un plazo de 2 días para que los equipos con derecho a cubrir vacantes, comuniquen su conformidad o no para ocupar las mismas.

16.4 IV LIGA VIZCAINA BALONCESTO DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Las Federaciones Vizcaínas de Deporte Adaptado y Baloncesto, organizan para la Temporada **2024/2025** las siguientes Competiciones:

1.-

CATEGORIA	INSCRIPCION
LIGA BIZKAINA BALONCESTO D.I.	01 - 10/09/2024
KOPA BIZKAIA BALONCESTO D.I.	01 - 27/03/2025

En las Fechas señaladas, los Clubes inscribirán a través de la intranet, **CLUBES BASKETBASKO**, sus equipos, para ello, desde la secretaría de la Federación, se enviará la información necesaria, para el proceso de inscripción.

2.- **Cuota de inscripción**..... 240.- Euros por equipo

3.- HORARIO DE LOS ENCUENTROS

CATEGORIAS	DIA	HORA
	DOMINGO	DE 9.00 A 14:00

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

CALENDARIOS

Los calendarios de las competiciones, los confeccionará las Federaciones Vizcaína de Baloncesto y Deporte Adaptado.

MODIFICACION DE FECHAS, HORARIOS Y/O TERRENOS DE JUEGO

CAMBIOS PUNTUALES DE PARTIDOS

La solicitud de cambio se tramitará por correo electrónico, secretaria@bizkaibasket.com, será necesario contar con la conformidad del equipo contrario.

Los clubes con acceso a la intranet clubes basketbasko, tramitarán sus cambios por este medio.

Las Federaciones validarán los cambios siempre y cuando las solicitudes se ajusten a lo recogido en el punto **HORARIO DE LOS ENCUENTROS**

Todos los cambios puntuales necesitan **conformidad del equipo contrario**, salvo los que se tramitan con 30 días de antelación.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS

Todos los partidos que se aplacen, deberán jugarse como **máximo dentro de los 21 días naturales, siguientes a la fecha programada inicialmente**, teniendo en cuenta las fechas de finalización de cada fase, tras las cuales no podrá programarse ningún partido pendiente.

ARBITRAJES

MONITORES/AS

Se asignarán las personas necesarias para

CONTROL DE LA COMPETICION
ARBITRAJE

El/la monitor/a se encargará de facilitar el resultado del encuentro a la finalización del mismo.
Enviará la información a:

info@bkef.eus
secretaria@bizkaiabasket.com

7- LICENCIAS

TRAMITACION DE LICENCIAS - REGIMEN DOCUMENTAL – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La tramitación de licencias corresponderá a la Federación Vizcaína de Deporte Adaptado.

Ultimo día de inscripción de licencias, 7 días antes del inicio de la competición

Las licencias se podrán tramitar durante toda la temporada deportiva, únicamente tendrán que estar tramitadas un mínimo de 7 por equipo antes del comienzo de la competición, no existiendo un máximo o limite en el número de licencias por equipo.

El/la jugador/a que cambie de equipo durante la temporada, presentará carta de libertad del Club de procedencia (ANEXO 1)

La documentación a cumplimentar por los deportistas de cara a poder tener un seguro deportivo durante la actividad,

Licencia vasca de deporte adaptado

Formulario con datos personales y de contacto.

Cada deportista tendrá que aportar una fotocopia del DNI en vigor

Fotocopia del certificado de discapacidad, en vigor si no se tratara de una valoración temporal.

Certificado médico de aptitud deportiva, Reconocimiento básico.

El coste que supondrá para cada deportista, es únicamente el de la tramitación del seguro deportivo para toda la temporada de 41€ por deportista

Seguro, Compañía ALIANS y el **tomador de la póliza, Federación es la Federación Vasca de deporte adaptado.**

COMITÉ DE COMPETICION

El de la Federación Vizcaína de Baloncesto.

DISPOSICIONES FINALES

En la fecha de comienzo de las competiciones, todos los equipos deberán tener las licencias tramitadas por esta Federación, no pudiendo participar ningún equipo que no cumpla estas normas.

BALON

Balón de juego, B6

La Federación Vizcaína de Baloncesto hará entrega de 2 balones oficiales a cada uno de los equipos participantes.

NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA COMPETICIÓN

DISPOSICIONES GENERALES

FORMAS DE CELEBRARSE LAS Competiciones:

- 1- Por sistema de LIGA

Calentamiento de los equipos: 15 minutos

Reglas de juego:

- El partido constará de 4 períodos de 10 minutos cada uno.
- El control del tiempo se realizará a “tiempo corrido”, salvo en:
 - a. Tiempo muerto
 - b. Una falta que conlleve tiros libres.
 - c. Cuando el balón abandona los límites del terreno de juego y es obvio que el saque posterior no se realizará con rapidez.
 - d. Cuando debe realizarse una sustitución
- Descanso de 2 minutos entre el primer y segundo período (primera parte), entre el tercer y cuarto período (segunda parte) y antes de cada período extra.
- Descanso de 15 minutos en la mitad del partido.

- Si al final del tiempo de juego del cuarto período el tanteo está empatado, el partido continuará con tantos periodos extra de 5 minutos como sean necesarios para deshacer el empate.
- NO se contemplan las violaciones de tiempo
- El reglamento se adaptará al nivel de los participantes en lo referente a pasos y dobles.
- La defensa deberá iniciarse a partir de la línea de medio campo defensivo

Resultados de los PARTIDOS:

- Cada partido ganado se contabilizará con dos puntos y el perdido con 1 punto.

El partido termina cuando la persona encargada del cronómetro haga sonar la señal indicando el fin del tiempo de juego. No obstante, si se diese el caso de que uno de los equipos alcanza una diferencia de 30 puntos por delante del equipo contrario, el partido se continuará jugando, pero se dejarán de anotar en el acta las canastas conseguidas por ambos equipos, siguiendo apuntándose las faltas, tiempos muertos y los jugadores que toman parte en el partido.

A la hora de cerrar el acta, se reflejará como resultado final el que figurase en el momento de alcanzarse la diferencia de 30 puntos.

LIGA bbk= BALONCESTO DEPORTISTAS D.I.

- Esta competición estará formada por 9 o 10 equipos disputándose una liga regular en sistema de ida y vuelta todos contra todos haciendo un total de 14 - 15 jornadas.

DESARROLLO DE LA COMPETICION:

- Grupo único (9 o 10 equipos)
-
- 1ª Fase: Liga a una vuelta todos contra todos – 9 jornadas
- Fechas:

Octubre 2024	27
Noviembre 2024	10 – 17 - 24
Diciembre 2024	01 – 15
Enero 2025	12– 26
Febrero 2025	02

2ª FASE:

1º - 4º

clasificarán los equipos clasificados del 1º al 4º

Liga a doble vuelta, total 6 jornadas.

Febrero 2025	16
Marzo 2025	09 - 23
Abril 2025	06 - 27
Mayo 2025	11

5º - 8º

clasificarán los equipos clasificados del 5º al 9º o 10º

Liga a una vuelta, total 5 jornadas.

Febrero 2025	16
Marzo 2025	09 - 23
Abril 2025	06 - 27

KOPA BIZKAIA BALONCESTO D.I.

Competición de libre inscripción

ANEXO 1

BAJA GUTUNA
CARTA DE BAJA

CLUB

LOCALIDAD

Por el presente y con esta fecha se otorga al/la Jugador/a de este Club

_____, DNI/Pasaporte nº _____,
(Nombre y apellidos)

la carta de baja establecida por el Artículo 93 del Reglamento General de la Federación, quedando facultado para firmar licencia por otro Club de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Y para que así conste, expida la presente carta con fecha __/__/_____

Por el Club

Firma: _____

=====

KLUBA

HERRIA

Honen bidez, eta egun honetan, klub honetako jokalariari ematen zaio

_____, NAN/pasaporte-zk.: _____,
(Izen-abizenak)

Federazioaren Araudi Orokorraren 93. artikulua ezarritako baja-gutuna, eta beste klub batek lizentzia sinatzea, indarrean dauden xedapenen arabera.

Eta horrela jasota gera dadin, egin ezazu gutun hau __/__/_ (e) (a) n

Klubaren izenean

Sinadura: _____

17. COMPETICIONES DE COPA

17.1 KOPA BIZKAIA JUNIOR CADETE, MASCULINO Y FEMENINO

Las plantillas no sufrirán variación respecto a la competición de liga.

Confección de calendarios:

Los calendarios de las competiciones, los confeccionará la Federación Vizcaína de Baloncesto

SISTEMA DE COMPETICION Y EQUIPOS PARTICIPANTES:

Por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales)

JUNIOR: Clasificarán los XX primeros equipos de la A1 con los XX equipos que hayan disputado Liga Vasca.

CADETE: Clasificarán los XX primeros equipos de la A1 con los XX equipos que hayan disputado la Liga Vasca.

ARBITRAJES:

FINALES DE COPA: Se repartirá el coste de arbitraje entre los equipos participantes.

FECHAS ORIENTATIVAS:

COMPETICION A UNA SOLA VULETA

JUNIOR 18 - 25 mayo 2025 1 junio 2025

CADETE 18 - 25 mayo 2025 1 junio 2025

17.2 COMPETICION DE COPA JUNIOR, CADETE, MASCULINO Y FEMENINO (LIBRE INSCRIPCION)

EQUIPOS INSCRITOS EN EL RESTO DE COMPETICIONES DE COPA,

- La **DIVISION** para inscribir los equipos, será la división en la que haya finalizado la competición.

- **Todos/as los/las jugadores/as** habrán tenido licencia con el Club participante a lo largo de la temporada.

Estos equipos presentarán en sus partidos las licencias habituales.

- Si un Club tiene dos o más equipos de una misma edad, los jugadores /jugadoras del equipo o equipos de división inferior podrán alinearse en el equipo que participe en una competición de división superior de aquella misma edad.

FECHAS ORIENTATIVAS: (A UNA SOLA VUELTA)

11 -18 -25 mayo 2025

PARTICIPACION DE JUGADORAS/ES INFANTILES de ÚLTIMO AÑO (nacidos 2010) EN COMPETICIÓN DE COPA:

Aquellos equipos Cadetes que hayan tenido equipo INFANTIL vinculado a lo largo de la temporada, seguirán cumpliendo con las mismas pautas que durante la liga.

Para aquellos equipos Cadetes que quieran vincular un equipo INFANTIL, deberán cumplir los requisitos fijados en Bases de Competición.

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

** Ninguna jugadora o jugador INFANTIL podrá alinearse con el equipo CADETE de su Club, al que esté vinculado, si no ha presentado previamente en la Federación, la siguiente documentación:*

- *Impreso de vinculación relacionando los/las jugadores/as infantiles*
- *Relación del equipo Infantil presentada en Deporte Escolar*
- *Fotocopia del D.N.I.*

El jugador o jugadora infantil, presentará como licencia, en el encuentro, el D.N.I. original y el impreso de vinculación debidamente sellado y firmado por la Federación Vizcaína de Baloncesto.

- Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

-Si en la Competición de Copa, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidieran en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

-Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

HORARIOS

OBJETO	PLAZO	CONFORMIDAD	CUOTA
MODIFICACION	RECEPCION	CONTRARIO	
ELIMINATORIAS Y CRUCES	ENTRE 1 y 2 DIAS	CONOCIMIENTO	0,00.-€

FUERA DE ESTOS PLAZOS NO SE ATENDERA NINGUNA SOLICITUD

CAMBIOS PUNTUALES DE PARTIDOS

La solicitud de cambio se tramitará desde el apartado clubes.basketbasko.com.

La conformidad a cambios propuestos igualmente se tramitará desde el apartado clubes.basketbasko.com.

La Federación validará los cambios siempre y cuando las solicitudes se ajusten a lo recogido en el punto

En las competiciones de Kopa Bizkaia y Copa participación, al no ser necesaria la conformidad del equipo contrario, sino conocimiento, los lunes y martes de cada jornada se irán validando las solicitudes que se hagan a través de la intranet, siempre que las horas propuestas estén dentro de las franjas horarias fijadas en estas bases, a partir del miércoles, cualquier cambio necesitará contar con la conformidad del equipo contrario.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS

Todos los partidos que se aplacen, deberán jugarse como máximo EL LUNES ANTERIOR A LA SIGUIENTE ELIMINATORIA.

FORMAS DE CELEBRARSE LAS Competiciones

Por sistema de ELIMINATORIA, (artículos 141 – 142- 143- 152 del Reglamento General)

7.- Los partidos se jugarán en la cancha de juego del equipo nominado en primer lugar en el calendario

Establecido.

8.- Caso de similitud en el color de las camisetas de los equipos contendientes, tendrá obligación de cambiar la misma el equipo visitante.

Para una mayor aclaración se tendrán en cuenta las Bases de Competición.

9.- Las finales de COPA de las categorías de libre inscripción, se jugarán en casa del equipo nominado en primer lugar del calendario.



Los equipos CAMPEONES y SUB CAMPEONES recibirán su trofeo en cancha

Para una mayor aclaración de estas bases se tendrán en cuenta el Reglamento General de la Federación Vizcaína de Baloncesto.

Vº Bº

Fdo.: Koldo Mendiá Cueva
Presidente BSF/FVB

Fdo.: Maite Pozo Benitez
Secretario BSF/FVB

ANEXO (1): ERANSKINA: EGUTEGIEN MODELOAK

EGUTEGIAK /CALENDARIOS:

**HIRU ETA LAU PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK
EMPAREJAMIENTOS PARA TRES Y CUATRO PARTICIPANTES**

1ª JORNADA.....	4-2	3-1
2ª JORNADA.....	4-1	2-3
3ª JORNADA.....	3-4	1-2

**BOST ETA SEI PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK
EMPAREJAMIENTOS PARA CINCO Y SEIS PARTICIPANTES**

1ª JORNADA.....	6-3	4-2	5-1
2ª JORNADA.....	1-6	2-5	3-4
3ª JORNADA.....	6-4	5-3	1-2
4ª JORNADA.....	6-2	3-1	4-5
5ª JORNADA.....	5-6	1-4	2-3

**SEI ETA ZORTZI PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK
EMPAREJAMIENTOS PARA SIETE Y OCHO PARTICIPANTES**

1ª JORNADA	8-4	5-3	6-2	7-1
2ª JORNADA	1-8	2-7	3-6	4-5
3ª JORNADA	8-5	6-4	7-3	1-2
4ª JORNADA...	2-8	3-1	4-7	5-6
5ª JORNADA	8-6	7-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	8-3	4-2	5-1	6-7
7ª JORNADA	7-8	1-6	2-5	3-4

**BEDERATZI ETA HAMAR PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK
EMPAREJAMIENTOS PARA NUEVE Y DIEZ PARTICIPANTES**

1ª JORNADA	10-5	6-4	7-3	8-2	9-1
2ª JORNADA	1-10	2-9	3-8	4-7	5-6
3ª JORNADA	10-6	7-5	8-4	9-3	1-2
4ª JORNADA	2-10	3-1	4-9	5-8	6-7
5ª JORNADA	10-7	8-6	9-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	3-10	4-2	5-1	6-9	7-8
7ª JORNADA	10-8	9-7	1-6	2-5	3-4
8ª JORNADA	10-4	5-3	6-2	7-1	8-9
9ª JORNADA	9-10	1-8	2-7	3-6	4-5

**HAMAIKA ETA HAMABI PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK
EMPAREJAMIENTOS PARA ONCE Y DOCE PARTICIPANTES**

1ª JORNADA	12-6	7-5	8-4	9-3	10-2	11-1
2ª JORNADA	1-12	2-11	3-10	4-9	5-8	6-7
3ª JORNADA	12-7	8-6	9-5	10-4	11-3	1-2
4ª JORNADA	2-12	3-1	4-11	5-10	6-9	7-8
5ª JORNADA	12-8	9-7	10-6	11-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	3-12	4-2	5-1	6-11	7-10	8-9
7ª JORNADA	12-9	10-8	11-7	1-6	2-5	3-4
8ª JORNADA	4-12	5-3	6-2	7-1	8-11	9-10
9ª JORNADA	12-10	11-9	1-8	2-7	3-6	4-5
10ª JORNADA	12-5	6-4	7-3	8-2	9-1	10-11
11ª JORNADA	11-12	1-10	2-9	3-8	4-7	5-6

**SEI TALDERENTZAKO EGUTEGIA MODELO-SISTEMA OLINPIKOA:
MODELO DE CALENDARIO PARA SEIS EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:**

1ª Jornada,...	1-3	4-5	2-3
2ª Jornada,...	1-2	4-6	5-6

3ª Jornada...	4-1	5-2	6-3
4ª Jornada...	1-5	3-4	2-6
5ª Jornada...	6-1	4-2	5-3

**ZORTZI TALDERENTZAKO EGUTEGI MODELOA-SISTEMA OLINPIKOA:
MODELO DE CALENDARIO PARA OCHO EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:**

1ª Jornada...	8-6	7-5	1-4	2-3
2ª Jornada...	5-8	4-2	3-1	6-7
3ª Jornada...	7-8	2-1	6-5	4-3

4ª Jornada...	8-4	5-3	6-2	7-1
5ª Jornada...	1-8	2-7	3-6	4-5
6ª Jornada...	8-2	6-4	7-3	5-1
7ª Jornada...	3-8	1-6	2-5	4-7

MODELO DE CALENDARIO PARA DOCE EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:

1ª Jornada...	6-3	4-2	5-1	12-9	10-8	11-7
2ª Jornada...	1-6	2-5	3-4	7-12	8-11	9-10
3ª Jornada...	6-4	5-3	1-2	12-10	11-9	7-8
4ª Jornada...	2-6	3-1	4-5	8-12	9-7	10-11
5ª Jornada...	6-5	1-4	2-3	12-11	7-10	8-9

6ª Jornada...	12-6	7-1	8-2	9-3	10-4	11-5
7ª Jornada...	1-8	2-9	3-10	4-11	5-12	6-7
8ª Jornada...	9-1	10-2	11-3	12-4	7-5	8-6
9ª Jornada...	1-10	2-11	3-12	4-7	5-8	6-9
10ª Jornada...	11-1	12-2	7-3	8-4	9-5	10-6
11ª Jornada...	1-12	2-7	3-8	4-9	5-10	6-11

**ANEXO (2): IMPRESO VINCULACION JUGADORES/AS INFANTILES
BIZKAIKO SASKIBALOI FEDERAZIOA / FEDERACIÓN VIZCAINA DE BALONCESTO**

**IMPRESO VINCULACION JUGADORES/AS INFANTILES/ HAUR MAILAKO JOKALARIEN
LOTURA INPRIMAKIA**

El Club /Centro Escolar		Vincula a su equipo Cadete	
Participante en la		(señalar división)	
Competición de			

**A los/las siguientes jugadores/as Infantiles:
Hurrengo haur mailako jokalariei**

NOMBRE Y APELLIDOS IZEN ABIZENAK	F.Nacimiento Jaiotza data	D.N.I. N.A.N.	EQUIPO INFANTIL EN EL QUE PARTICIPA

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

ADJUNTAR:

- Relación de componentes del equipo Infantil al que pertenece, presentado en Deporte Escolar
- Fotocopia del D.N.I.

El jugador/a infantil presentará en el encuentro D.N.I. original y este documento debidamente sellado por la federación.

BºVº Club/Centro <i>(fecha, firma y sello)</i>
--

Autorizada la vinculación FEDERACIÓN VIZCAINA DE BALONCESTO <i>(fecha, firma y sello)</i>

ANEXO (3): REGLAMENTO 3X3 U.17

La cancha de juego de 3x3 mide 15 metros de ancho por 11 metros de largo.

El balón oficial de 3x3 se usará en todos los partidos.

La plantilla de cada equipo estará compuesta por 4 jugadores/as. En los partidos habrá 3 jugadores/as jugando y un/a sustituto/a. No habrá entrenadores ni se pueden recibir instrucciones externas.

El partido debe comenzar con 3 jugadores/as dispuestos para jugar.

Habrán un tiempo muerto de 30 segundos por equipo.

La primera posesión se realizará por sorteo. El equipo que gane el sorteo decide sobre si toma el balón para comenzar o lo deja para tener la primera posesión en una posible prórroga.

El valor de las anotaciones será de 1 punto, y 2 puntos si se anota desde detrás del triple.

La duración del partido será de 10 minutos, con un límite de anotación de 21 puntos.

Aplicable solamente al tiempo de juego regular. El reloj de partido no se para tras canasta y sólo se parará con balón muerto en el último minuto.

En caso de prórroga, el primer equipo que anota 2 puntos gana el partido.

El reloj de lanzamiento señalará 12 segundos al inicio de cada posesión. Si no hay disponible un reloj de lanzamiento visible, el operador del reloj de lanzamiento avisará y realizará una cuenta atrás de los últimos 5 segundos.

Faltas:

- Entre 1-6
 - Falta fuera de acción de tiro, check ball
 - En acción de tiro
 - Canasta entra: válida y 1 tiro libre adicional y rebote
 - Canasta no entra: 1-2 tiros libres y rebote
- Entre 7-9
 - Falta fuera de acción de tiro, 2 TL + Rebote
 - En acción de tiro
 - Canasta entra: válida y 2 TL + Rebote
 - Canasta no entra: 2 TL + Rebote

- +10
 - o Falta fuera de acción de tiro, 2 TL + Check ball
 - o En acción de tiro
 - Canasta entra: válida y 2 TL + Check ball
 - Canasta no entra: 2 TL + Check ball
- Antideportivas
 - o Suman dos faltas de equipo, después,
 - 1-9 faltas, 2TL + Rebote
 - +10 faltas, 2 TL + Check ball
 - o Segunda antideportiva de un mismo jugador, 2 TL + Check ball
- Descalificante
 - o Suman dos faltas de equipo y,
 - o 2 TL + Check ball
- Falta Técnicas
 - o Ningún equipo controla el balón, 1 TL + balón para última defensa.
 - o Un equipo controla el balón, 1 TL y balón sin cambio de posesión
 - FT en Defensa, reiniciamos a 12´´
 - FT en ataque, continuamos cuenta

Posesión después de canasta convertida si el balón no sale fuera del terreno de juego:

- Balón para la defensa.
- Justo debajo del aro
- El balón debe salir del triple botando o con pases. Este concepto se llama aclarar balón.
- No se permite al equipo defensor presionar el balón dentro del área del semicírculo de “no-carga” debajo del aro.
- Si tras canasta el balón sale fuera, Check ball

Posesión después de un balón muerto: Intercambio de balón (check ball) detrás del arco (en la parte superior central).

Posesión después de un rebote defensivo o robo: El balón debe salir del triple botando o con pases, se debe aclarar el balón

Posesión después de una situación de salto: Posesión para la defensa.

Sustituciones:

- En situaciones con el balón muerto, antes del checkball, de un tiro libre o durante los tiros libres.
- El sustituto/a puede entrar en el partido después de que el compañero/a salga del terreno de juego y de establecer un contacto físico con él detrás de la línea de fondo opuesta a la canasta.
- Las sustituciones no requieren ninguna acción de los árbitros u oficiales de mesa.

Stalling



- Ningún jugador atacante, tras haber limpiado el balón su equipo, puede permanecer más de tres segundos botando el balón dentro del arco de espaldas o de lado a canasta.
- En caso de ser sancionado un Stalling habrá un Check Ball.

NOTAS

* Se considera que un jugador/a está “detrás del triple o arco” si ninguno de sus pies está dentro o pisa el arco.

** Las Reglas Oficiales de Baloncesto FIBA se aplican para todas las situaciones de juego no mencionadas específicamente arriba.

ANEXO (4): ARBITRAJES JORNADA 3X3 TARIFAS

- FRANJAS HORARIAS**

-Se entiende por “Franja Horaria” el intervalo horario en el que se deberán disputar la totalidad de los encuentros consecutivamente, sin grandes periodos de descanso entre ellos.

-Se considerará “Franja matinal” aquella franja horaria entre las 10:00 y 14:00 horas y “Franja vespertina” entre las 16:00 y 20:00 horas.

- Las designaciones arbitrales se harán en función de dos parámetros: **1º número de encuentros a disputar y 2º total de horas que se estime durará la competición.** En función de dichos parámetros se designará un número de árbitros y de Oficiales de Mesa acordes con la actividad.

-TARIFAS ARBITRALES

- 1 ÁRBITRO (*):**

TARIFAS	1 ÁRBITRO
FRANJA MATINAL	55,00 €
FRANJA VESPERTINA	55,00 €

(*) *En el supuesto de asistir un único árbitro, la propia organización deberá aportar aquella persona que realice las funciones de “Oficial de mesa”*

- 1 OFICIAL DE MESA :**

TARIFAS	1 OFICIAL DE MESA
FRANJA MATINAL	25,00 €
FRANJA VESPERTINA	25,00 €

- CORRETAJES**

-El corretaje a aplicar será de cuatro euros (4,15 €) árbitro por cada franja.

CORRETAJES	1 ÁRBITRO	1 ÁRBITRO 1 OFICIAL MESA
FRANJA MATINAL	4,15 €/Franja	4,15 €/Franja
FRANJA VESPERTINA	4,15 €/Franja	4,15 €/Franja

- **TARIFARIO DE DESPLAZAMIENTOS**

-Al inicio de cada temporada el área Arbitral, con la aprobación de la Junta Directiva de la Federación, actualizará la tarifa fijada por desplazamientos a cada localidad.

-Aquellos árbitros u oficiales de mesa que en una misma jornada 3x3 realicen “Franjas matinales” y “Franjas vespertinas”, tendrán derecho a facturar su tarifa correspondiente de desplazamiento en cada una de las dos franjas mencionadas anteriormente.

DESPLAZAMIENTOS	1 ÁRBITRO	1 ÁRBITRO 1 OFICIAL MESA
2024/2025	1 Persona X s/tarifa aprobada	2 Personas X s/tarifa aprobada

- **DIETAS**

En los supuestos en los que la terminación de cada franja superase el horario límite de cada una de ellas por razones “ajenas” al propio equipo arbitral, en 30 minutos, se tendrá derecho a facturar las dietas correspondientes según se establece en las Bases de competición de la presente temporada en el apartado general de Tarifas de arbitrajes.

()Según necesidades de organización, se podrán pactar diferentes franjas horarias y número de campos de juego, en cuyo caso, se hará una previsión por parte del Designador del “Comité de árbitros” remitiéndose el oportuno presupuesto a la organización del evento.*

